



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2005

VI Legislatura

Número 16

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Industria y Medio Ambiente para informar sobre el cierre de la playa de Los Urrutias, la situación de los vertidos al Mar Menor y las actuaciones para garantizar el vertido cero.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Industria y Medio Ambiente para informar sobre el cierre de la playa de Los Urrutias, la situación de los vertidos al Mar Menor y las actuaciones para garantizar el vertido cero.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Marqués Fernández](#), Consejero de Industria y Medio Ambiente 263

En el turno general interviene:

El señor [Escudero Sánchez](#), del G.P. Socialista 266
El señor [Jaime Moltó](#), del G.P. Mixto 270
La señora [Cabrera Sánchez](#), del G.P. Popular 272

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor [Marqués Fernández](#)..... 274

En el turno final para los grupos interviene:

El señor [Escudero Sánchez](#) 281
El señor [Jaime Moltó](#) 283
La señora [Cabrera Sánchez](#) 284

En el turno final para el consejero interviene el señor [Marqués Fernández](#)..... 285

Se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muy buenos días.

Se reúne la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, con el orden del día aprobado previamente en la Junta de Portavoces, hoy día 29 de septiembre de 2005.

Los asuntos de que se trata son dos. El primero, la aprobación del acta de la sesión anterior, la número 15, que corresponde al día 21 de junio del actual año en curso, y que todas las señorías tienen a su disposición. ¿Se aprueba? ¿Grupo parlamentario Socialista, se aprueba? ¿Grupo parlamentario Popular? Bien.

Por lo tanto, el primer punto del orden del día se aprueba por unanimidad.

Segundo punto: [sesión informativa en comisión para comparecencia del consejero de Industria y Medio Ambiente, sobre cierre de la playa de Los Urrutias, situación de los vertidos al Mar Menor y actuaciones para garantizar el vertido cero](#), formulada por el grupo parlamentario Socialista.

El desarrollo que vamos a llevar a cabo es: en primer lugar la intervención del consejero; en segundo, turno general de intervenciones de los distintos grupos, por un tiempo de veinte minutos; contestación del señor consejero por un tiempo de sesenta minutos como máximo, y un posible turno de intervención final, tanto de los grupos parlamentarios, cinco minutos, como del señor consejero, diez minutos.

Agradecer la presencia, como no puede ser de otra manera, en esta Comisión del señor consejero y del equipo que lo acompaña. Y para comenzar el segundo punto, tiene la palabra el señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Voy a intentar contestar con la mayor concreción posible, para ser tan extenso como ustedes lo deseen en contestar en las réplicas posteriores a la pregunta que se me formula para contestar en el día de hoy, con respecto al cierre de la playa de Los Urrutias, de este verano pasado, a la situación de los vertidos al Mar Menor y actuaciones para garantizar el vertido cero, que formula el grupo parlamentario Socialista.

El cierre de la playa de Los Urrutias, o el conato de cierre de la playa de Los Urrutias de este verano pasado se ha debido única y exclusivamente a una alarma generada por un vertido de un producto que se llama Fentión. Es un órgano-fosforado, es un producto que está en concentraciones de letalidad para los seres vivos, para los peces, y, bueno, pues se detectaron una serie de peces - ahora les relataré los hechos concretamente, en función de la cronología de la que disponemos-, y esta fue la causa, evitar cualquier problema de salud pública, del

cierre de la playa de Los Urrutias.

Una vez comprobado que no podía haber en ese momento, y por esas concentraciones y por la dilución que tenía ningún, riesgo para la salud pública, el problema pasó, sin perjuicio de que las actuaciones de la Administración, tanto de la Consejería de Sanidad como de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, y por supuesto de la Delegación del Gobierno y del Seprona continuasen.

En cualquier caso, sí que he de decirles que la calidad de las aguas del Mar Menor durante este verano ha sido excepcionalmente buena. Una cosa, un hecho puntual, no quita en absoluto que en general la condición cualitativa y cuantitativa, en cuanto a la composición de las sustancias añadidas del agua del Mar Menor, ha sido buena, mejor que en años anteriores.

El día 5 de agosto del año 2005, que es cuando empieza el relato de los hechos, se recibió un aviso de CECOP en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre del Valle, que, como todos ustedes saben, es un centro de referencia nacional, a las seis y media de la tarde, sobre la presencia de gran cantidad de peces muertos en la playa de Los Urrutias. A las siete y cuarto se realizó la toma de muestras en la orilla de la playa por parte de un agente forestal, con el apoyo del personal del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, que incluyó peces muertos, agua y arena, siguiendo el protocolo de actuación y toma de muestras que en cada caso existe para tomar las muestras en función de la situación a la que nos enfrentemos. Asimismo, se realizó una inspección visual de toda la playa de la zona, comprobando la gran cantidad de peces muertos que había en la misma.

Al día siguiente, el día 6 de agosto del año 2005, se recibió de nuevo aviso de CECOP sobre la presencia de gaviotas con problemas de vuelo en la playa de Los Urrutias. El personal del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre se desplazó hacia la zona, no encontrando las citadas gaviotas. Se observó que el estado en la playa era similar al del día anterior, no aparecían cadáveres ni se observaba ninguna anomalía en las aves, y personal perteneciente a Protección Civil hizo entrega al personal del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de dos ejemplares de pez alfiler encontrados muertos en la orilla. Es la única novedad que hubo con respecto al día anterior y a la retirada de los peces que se pudieron retirar.

El día 17 de agosto del año 2005 el servicio de Toxicología del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre procedió al examen de las muestras recepcionadas, a su clasificación y a la realización de la necropsia, con la consiguiente toma de muestras para el análisis toxicológico. Posteriormente se procesaron las muestras de acuerdo a una sistemática general para la extracción de sustancias tóxicas de naturaleza orgánica.

El día 18 de agosto del año 2005 el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre entregó los extractos ob-

tenidos al Centro Tecnológico Nacional de la Conserva, que también es un centro de referencia nacional, para la realización de la correspondiente analítica multirresiduos en un cromatógrafo de gases acoplado a un espectrofotómetro de masas.

Esa misma mañana nos comunicaron que las muestras analizadas eran positivas a Fentión, un plaguicida de la familia de los órgano-fosforados. Se obtuvieron unos niveles cifrados en 0,97 partes por millón en la fracción extraída de tóxicos de naturaleza neutra y ácida débil, y de 0,22 partes por millón en la fracción extraída de tóxicos de naturaleza básica. Todo ello con un nivel de similitud del 99% entre el espectro de las masas del compuesto encontrado y el espectro de masas de la molécula original. O sea, prácticamente no cabía ninguna duda, a juicio de los analistas, de que aquello era Fentión.

Las concentraciones de Fentión detectadas superan en varios órdenes de magnitud las CL50, las concentraciones letales referenciadas en la literatura científica para organismos acuáticos similares o iguales a los que se puedan encontrar en el Mar Menor. Partíamos también de la base de que el análisis era genérico, y por consiguiente su precisión para detectar el producto sí que lo es, el 99% del espectro coincidía, pero detectaba también otros productos. No se hizo una prueba específica en ese momento para el Fentión, que hubiera arrojado cantidades más elevadas de este producto en las disoluciones de agua.

El día 19 de agosto de 2005 el personal del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, realizó una toma de muestras de agua y arena en la playa de Los Urrutias. El Servicio de Toxicología procesó las muestras siguiendo una sistemática toxicológica general para la extracción de sustancias tóxicas de naturaleza orgánica. El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre entregó los extractos obtenidos en el CTC para la realización de la correspondiente analítica multirresiduos, en un cromatógrafo de gases acoplado a un espectrofotómetro de masas, y esa misma mañana nos comunicaron la ausencia de sustancias tóxicas en la citada muestra. Esas muestras no tuvieron ningún resultado anormal.

El mismo día por la tarde los miembros del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre realizaron una inspección visual, en una embarcación de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, desde la rambla del Albujón hasta el puerto deportivo de Los Urrutias, y durante la misma se realizaron múltiples inmersiones en las zonas de redes colocadas para el control de las medusas, con el fin de detectar la presencia de organismos acuáticos muertos. El resultado de dicha inspección fue negativo.

El día 7 de septiembre de 2005, y como consecuencia de las fuertes lluvias acaecidas el día anterior, se realizó una toma de muestras a cargo del personal del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de agua rica

en sedimentos procedentes de la rambla del Albujón, la rambla de Miranda y la zona colindante con el puerto deportivo de Los Urrutias.

El 8 del 9 de 2005 se realizó otra toma de muestras, esta vez a cargo de un agente forestal, con el apoyo del personal del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, de agua rica en sedimentos procedentes de la Rambla del Albujón, la Rambla de Miranda, la zona colindante con el puerto deportivo de Los Urrutias y la depuradora de Los Alcázares.

El día 9 de septiembre de 2005 el Servicio de Toxicología del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre procede al examen de las muestras recepcionadas los dos días anteriores y la consiguiente toma de muestras para el análisis toxicológico. Posteriormente se procede a la realización de una sistemática toxicológica general de sustancias tóxicas de naturaleza orgánica sobre las muestras tomadas. El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre entregó, como en otras veces, los extractos obtenidos en el CTC, en el Centro Tecnológico de la Conserva, para la realización de la correspondiente analítica multirresiduos en un cromatógrafo de gases acoplado a un espectrofotómetro de masas. Esa misma mañana nos comunicaron los resultados positivos al plaguicida órgano-fosforado Fentión en la muestra de agua procedente de la depuradora de Los Alcázares, con unos niveles cifrados en 0,04 partes por millón en la fracción extraída de tóxicos de naturaleza ácido fuerte, y de 0,02 partes por millón en la fracción extraída de tóxicos de naturaleza neutra y ácida débil. A su vez, aparece un resultado positivo a Fentión en la muestra de agua procedente de la zona colindante al puerto deportivo de Los Urrutias, con unos niveles cifrados de 0,06 partes por millón en la fracción extraída de naturaleza básica, todo ello con unos niveles de similitud del 93% entre el espectro de masas del compuesto encontrado y el espectro de masas de la molécula original. El resto de las muestras resultaron negativas al análisis multirresiduos.

El día 14 de septiembre de 2005, como consecuencia de las fuertes lluvias acaecidas, se realizó una toma de muestras, a cargo del personal del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, de agua rica en sedimentos, procedente de la rambla del Albujón, la rambla de Miranda, la zona colindante con el puerto deportivo de Los Urrutias y la rambla del Miedo.

El día 15 del mismo mes de septiembre el Servicio de Toxicología del Centro de Recuperación procedió al examen de las muestras recepcionadas y del posterior depósito de dichas muestras en el Centro Tecnológico para la realización de la correspondiente analítica multirresiduos, mediante la microextracción en fase sólida por el sistema Twister, que es más sensible, por lo visto, que el sistema anterior a bajas concentraciones, y posterior inyección en un cromatógrafo de gases acoplado a un espectrofotómetro de masas.

El día 22 de septiembre de 2005 nos comunicaron

que en todas las muestras de agua recogidas el día 14 del 9 de 2005 no se detectó el órgano-fosforado Fentión, pero sí trazas de otro órgano-fosforado denominado Diacínón. El proceso y estudio toxicológico de las muestras ha sido llevado a cabo por el profesor titular del departamento de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia, Miguel Motas Guzmán, en el área de Toxicología.

A partir de la denuncia del Seprona, fijo las interpretaciones que la propia Guardia Civil hacía. Nosotros pensamos, como no podía ser de otra manera, que es el Fentión, al saber que era el Fentión un producto autorizado para determinados cultivos agrícolas, que se había producido un arrastre, como consecuencia de las fuertes lluvias acaecidas, y que este arrastre había llevado al Mar Menor, por la rambla del Albuñón, cantidades de Fentión suficientes como para contaminar el medio, y en concentraciones tales para producir la mortandad de peces que se produjo.

Días después, la propia Guardia Civil es la que, ante los hechos que se producen, las tomas que se están tomando y las circunstancias en las que nos encontramos, y al objeto de poder determinar las circunstancias que pudieran haber ocasionado lo anteriormente expuesto, y leo la propia acta de la Guardia Civil, tras realizar las acciones oportunas, “entienden que es la rambla del Albuñón la causante, en cualquier caso, del vertido”. Y entienden también que “con toda probabilidad podría proceder de la estación depuradora de Los Alcázares”.

Se han hecho o se han tomado muestras en la propia depuradora de Los Alcázares, que arrojan unas concentraciones de Fentión, en su momento, lo suficientemente elevadas como para tener la sospecha de que este producto se encontraba en el Mar Menor no como consecuencia de un arrastre de aguas que pudieran estar contaminadas por el producto como consecuencia de tratamientos agrícolas, aunque en España está permitido el Fentión para algunos cultivos, sino que podía proceder de una contaminación causada de manera voluntaria en la depuradora de Los Alcázares.

Una vez que se conoce esto, que se tuvo la sospecha de que esto podía ser así, la Dirección General del Medio Natural, la Secretaría Sectorial, se pusieron en contacto inmediatamente con la Delegación del Gobierno, al efecto de enviar todos los expedientes, copias de todos los análisis, copias de todas las posibilidades que nosotros encontrábamos como reales, para que fuese la Guardia Civil quien hiciese las inspecciones oportunas, como le corresponde como cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, para que pudiesen desvelarnos, si es posible, si la contaminación fue provocada o si fue una contaminación accidental. Esta segunda posibilidad ya tenía mucho menos peso a la hora de poder establecer conclusiones que hasta ese momento, y hoy, son subjetivas, porque no tenemos ningún resultado consecuencia de la investigación, que, bueno, pues en su momento llegará y sus se-

ñorías conocerán.

Esta comunicación se hizo el día 15 de septiembre del año 2005 al excelentísimo señor delegado del Gobierno, y nos consta que es la Guardia Civil la que está haciendo las investigaciones oportunas al respecto de esto.

O sea, en definitiva, hemos tenido un vertido puntual este año, no ha habido tantos vertidos contaminantes como en otros años, que por unas u otras circunstancias los ha habido. El único vertido que hemos tenido preocupante lo ha sido porque podía tener riesgos para la salud pública. Este fue el origen del conato de cierre de la playa de Los Urrutias, una medida de prudencia, una medida cautelar, en cualquier caso justificada, a nuestro juicio, que ha sido consecuencia de una concentración de Fentión, que es un órgano-fosforado, en una cantidad lo suficientemente elevada como para producir efectos letales en los peces, y que parece ser con una probabilidad alta que se debe a una contaminación hecha voluntariamente, hecha con intención, en la depuradora de Los Alcázares. Esta última circunstancia está en conocimiento, como digo, del Delegado del Gobierno. Son las sospechas que tiene la Dirección General del Medio Natural, la Secretaría Sectorial de Medio Ambiente, como consecuencia de todos los análisis que se han hecho en centros autorizados y de referencia nacional, con la seguridad suficiente en las prácticas y en los métodos para saber que, bueno, que puede ser o que es la posibilidad que tiene una mayor consistencia en este momento. Lo razonable es que la Guardia Civil acabe su trabajo para que podamos saber si, definitivamente, es una cuestión derivada de la agricultura o es una cuestión en la que de una forma decidida y de una forma consciente ha intervenido la mano del hombre.

Sí que tengo que recordarles que la depuradora de Los Alcázares, próximamente, cuando el Ministerio de Medio Ambiente pueda va a construirla, igual que las otras depuradoras que están sin hacer todavía. Yo creo que esto va a ser bueno para todos, evidentemente, pero que mientras tanto son depuradoras de lagunaje, que tienen una capacidad para la depuración muy inferior a la que en verano aceptan, no por circunstancias inherentes a nadie, sino porque es nuestra realidad, ¿no?, y que el Fentión se utiliza también para desinsectar. Entonces, puede ser que cualquier persona, por cualquier circunstancia y con el ánimo de desinsectar, sin ningún ánimo de nada para nadie, utilizase este producto, que es un producto muy conocido en el campo de Cartagena y muy conocido en toda la Región de Murcia a efectos agrícolas, y se produjese este lamentable vertido que ha causado una mortalidad de peces importante, que parece que ha remitido en las concentraciones en el agua de una forma sustantiva, que no ofrece en la actualidad ningún problema pero que sí que es cierto que nos obligó a tomar una medida, a nuestro modo radical, en base a la prevención y a la protección de la salud pública, de la

que evidentemente somos responsables de la decisión.

Como contestación breve también a la segunda parte de su pregunta: la situación de los vertidos ha sido buena. La única situación anómala que tenemos deriva de las depuradoras de San Javier y de la depuradora de Los Alcázares, de esta segunda en mayor medida porque la concentración de la población es mucho más elevada en verano, remitida o referida, perdón, al tamaño de la depuradora. El Ministerio de Medio Ambiente es el encargado de hacer esa depuradora. Las dos depuradoras están licitadas en la actualidad, y nosotros estamos convencidos de que en cuanto esta situación se normalice, en los próximos dos años probablemente, tendremos una situación todavía mejor de las aguas del Mar Menor, que les vuelvo a repetir que este año ha sido excepcionalmente buena, no porque sea excepcional sino porque no era lo habitual hasta el momento, igual que en el resto de las playas de la comunidad autónoma no ha habido problemas significativos ni problemas alarmantes a excepción de este.

Con respecto a lo que va a hacer el Gobierno, ya conocen ustedes que últimamente se ha recopilado toda la información y todos los estudios relativos al Mar Menor. Esta recopilación ha servido en primer lugar para ordenarla porque era muy dispersa, era también muy difusa y por varios organismos, muchos de ellos ni siquiera se conocían. Había muchos estudios por ahí, en otros lugares, al respecto del Mar Menor, y la Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Comunidad, ha determinado que probablemente la fórmula más sólida para iniciar todas las actuaciones que hay que hacer en el Mar Menor, y que no se refieren única y exclusivamente a los vertidos, a la regulación de tráfico en determinados lugares importantes, como es La Manga, a los desarrollos urbanísticos y a los impactos territoriales y ambientales que producen o que pueden producir la forma de limitarlos, a la participación de los sectores privados y públicos y de las fundaciones y asociaciones ecologistas, a la participación de todos los ciudadanos, y por consiguiente una consolidación de una forma de actuar que nosotros creemos que tiene muchas posibilidades, ha constituido una fundación de carácter público que se aprobó en el Consejo de Gobierno a últimos del mes de julio, y que en la actualidad tiene todas las características para tener una implantación rápida y consolidarse adecuadamente.

A esto uniremos, como no puede ser de otra manera, la solicitud que ha hecho el Partido Socialista, con la finalidad no de establecer una comisión que se encargue de, que no es una cuestión asamblearia, no en el sentido de la Asamblea sino en el sentido de la reunión de personas, pero que cualquier idea que se pueda producir, ya lo hemos comunicado tanto a algunas personas del Partido Socialista como a los propios medios de comunicación, será bien recibida, porque siempre puede haber ideas que se nos escapen, y estaremos muy agradecidos de que no solamente el Partido Socialista sino cualquier

ciudadano o cualquier institución que crea o entienda que tiene algo que aportar en una cosa que es patrimonio cultural, artístico, paisajístico y ambiental suyo pueda aportarlo, y nosotros en ese caso siempre seremos receptivos.

Yo creo que con esto contesto sin muchos matices a las preguntas que ustedes me hacen. Aquí tengo toda la documentación para contestar particularmente a cualquier aspecto que ustedes crean más importante o en el que tengan mayor interés. Y con eso, señor presidente, creo que he cubierto mi obligación.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se pasa a continuación al turno general de intervenciones, y tiene la palabra, por el grupo Socialista, el señor Escudero.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

Buenos días, señor presidente.

Señorías, en primer lugar darle la bienvenida y el agradecimiento, en nombre del grupo parlamentario Socialista, al consejero de Medio Ambiente, por su presencia esta mañana aquí, y además que contesta a esta comparecencia con carácter rápido y pronto, desde el punto de vista de que nos encontramos ante el análisis de un problema, planteado en tres partes pero de un problema importante, de un problema que afecta a una comarca muy significativa, con una población muy importante, y que yo creo que debemos todos comprometernos de una vez por todas a solventar los distintos problemas que tiene esta comarca desde el punto de vista medioambiental y desde otros puntos de vista. Por tanto, insisto, nos encontramos de nuevo aquí en esta Cámara para debatir, para proponer e impulsar fundamentalmente actuaciones e iniciativas que vayan encaminadas a solventar los distintos problemas que tiene el Mar Menor.

Hoy también, como consecuencia de la solicitud de comparecencia que hace el grupo parlamentario Socialista, para que se informe, como acaba de hacer el consejero, por parte de su Consejería, sobre las causas que originaron el cierre de la playa de Los Urrutias, la situación existente de vertidos al Mar Menor y, por supuesto, también las actuaciones previstas por parte del Gobierno regional para conseguir el objetivo de vertido cero al Mar Menor.

El señor consejero ha informado detallando distintos aspectos a los que ahora a continuación quiero referirme, pero permítaseme que anuncie ya, y una vez más, de forma urgente la necesidad de trabajar todos juntos de la mano, que es lo que no se ha hecho hasta ahora, y trabajar conjuntamente para solventar estos problemas que muchos de ellos ya deberían de estar resueltos, y que

si no lo están, en algunos de los casos, tienen responsables con nombres y apellidos de haber sido los protagonistas de tanta ineficacia.

Señor consejero, tras su intervención yo hoy quiero solicitarle una vez más en sede parlamentaria, y no es la primera vez que lo hace el grupo parlamentario Socialista, que usted como responsable de Medio Ambiente lidere un plan de actuación integral para el Mar Menor, puesto que esto es urgente; lo demandan los ciudadanos, lo demandan los ayuntamientos, lo demandan los movimientos sociales, los movimientos ecologistas... En definitiva, señor consejero, esta petición la demanda la comarca del Mar Menor y la demanda la Región de Murcia, y, a mi juicio, debe ser usted la persona que, conjuntamente con todas las administraciones y agentes económicos y sociales, ponga sobre la mesa dicho plan tan demandado y solicitado desde hace años, y que hasta la fecha, en referencia a este plan, ustedes rechazan y hacen caso omiso. Está en los papeles pero ustedes hasta la fecha rechazan.

Si hiciéramos una retrospectiva en el ámbito del contexto regional nos remontaríamos al año 1981, donde la Diputación Provincial ya encargó un trabajo denominado "Gestión, explotación y conservación de recursos del litoral de la Región de Murcia". En el año 1985, el CEOMA, entonces dependiente del Ministerio de Obras Públicas, realizó el estudio de ordenación territorial de la zona del Mar Menor y su entorno. Este estudio aportaba una serie de orientaciones coherentes con lo que después dio lugar a una ley, la Ley regional 3/1987, de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor. Era esta una ley avanzada en su época, fundamentalmente por su singularidad geográfica, porque además era pionera y porque además también tenía un carácter normativo y un carácter marco. En la actualidad, y posteriormente, la promulgación de la Ley 1/2001 derogó dicha ley, y nos encontramos por tanto actualmente sin una norma específica que singularice al Mar Menor y su área de influencia. Por tanto se dan situaciones muy dispares en el territorio del Mar Menor, y fundamentalmente con diferencias que se producen entre unos y otros municipios.

Además, ahora, y de una forma rápida también, se decidió por parte de su Consejería que no resultaba conveniente la participación en el Programa Integrado de Gestión Costera del Mar Menor. A mi juicio, yo creo que es una pena que se eche por tierra en ese momento el trabajo que se había demostrado por parte de las Administraciones, de todas las administraciones, administraciones locales, administración autonómica y todos los que participaron y participamos en aquel programa. Y sobre todo, también, destacar el impulso que le ponía entonces el consejero de Medio Ambiente, el señor Antonio Cerdá, como uno de sus principales impulsores. Y, por otra parte, también, por parte del propio grupo parlamentario se esgrimía como defensa de que se trabajaba en esta dirección, y además servía como pretexto y ser-

vía también como excusa cuando, en más de una ocasión, en sede parlamentaria se planteaba la iniciativa política de poner en marcha un plan estratégico o un plan de actuación integral sobre el Mar Menor. Yo creo que esto son contradicciones que se dan, ustedes mismos se contradicen, y por tanto el señor Cerdá y su grupo parlamentario decían que sí, y luego desde la Consejería se dice que no se ve conveniente.

Y yo creo que mientras tanto entre unos y otros, y todos tienen y tenemos responsabilidad, la casa sin barrer o los problemas sin solventar, y yo creo que no podemos esperar más tiempo. Lo demandan, insisto, los ciudadanos, nos lo demandan en el ejercicio que les corresponde de solicitar soluciones para sus problemas.

Decía el señor consejero: la depuración en el Mar Menor es deficiente. No solamente es deficiente en la depuradora de Los Alcázares, es deficiente en más depuradoras, en la de San Javier, y podría hacerle toda una relación detallada de todas aquellas que presentan deficiencias. Lo presentan también en determinados puntos del municipio de Cartagena. Y tenemos una situación deficiente, sin lugar a dudas, que ustedes conocen.

Dichas depuradoras, en la mayor parte de los casos, se quedaron obsoletas hace años. Funcionan de una manera eficaz en algunos períodos del año y en otros períodos del año funcionan de forma ineficaz, el conjunto de las depuradoras que bordean al Mar Menor, no solamente las que están en el propio perímetro del Mar Menor, hay otras depuradoras recientemente hechas que se siguen gestionando y se gestionan por parte de la Comunidad, de esos ayuntamientos, y también presentan síntomas de ineficacia. Podríamos referirnos también de manera especial al propio colector sur, que se ejecutó y se llevó a cabo, que contemplaba que solamente se utilizaría lo que es el emisario en caso de urgencia, y ese emisario se usa de forma continuada, de forma constante, y ni tan siquiera esa agua se reutiliza para la agricultura. Por tanto, hoy se reclaman nuevas depuradoras, más modernas y tecnológicamente más avanzadas, y esas, afortunadamente, y podemos citar dos concretamente, San Javier y Los Alcázares, han sido licitadas y contratadas por parte del Gobierno de España, y la de San Pedro del Pinatar por parte de la Comunidad Autónoma. Quedan otras pendientes de solventar y que afectan directamente al Mar Menor. Pero hay un dato objetivo, desde el punto de vista del análisis objetivo, no subjetivo. Durante varios años el Partido Popular y su Gobierno, insisto, este es un dato objetivo, no fueron capaces ni eficaces para resolver este problema, y esta sería una pregunta: por qué no se ejecutaron, por qué no se contrataron y por qué no se hicieron avances en esta materia con referencia a este asunto.

En menos de un año, y también es un dato objetivo, fueron licitadas y contratadas. Pero yo creo que esto no es lo importante, lo importante y lo urgente es saber cuándo el Gobierno regional tiene previsto actuar sobre

todos los vertidos que afectan al Mar Menor y que son de diversa índole, no solamente los vertidos que generan las propias depuradoras, sino que son también otra serie de vertidos importantes como pueden ser nitratos, fosfatos, sulfatos, pesticidas, etcétera.

Además creo que sería importante señalar que el Pleno de esta Cámara en el año 2000 aprobó una ley, la Ley del canon o la Ley de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia, con los votos a favor del Partido Popular. Dicha ley establecía la creación de una Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, cuyo objetivo principal es garantizar la explotación y conservación de las instalaciones públicas y de saneamiento, por ello también recauda el famoso canon de saneamiento, que obligatoriamente lo cobran las administraciones locales, y ese ingreso directamente va a esta entidad regional, a Esamur, para conservación, para explotación, así también como para ejecutar las obras que se le encomienden y otras funciones acordes con su naturaleza.

Y yo insisto, y me pregunto, señorías, señor consejero, por qué durante más de diez años el Gobierno regional no pudo, no quiso o no supo actuar en materia de depuración, fundamentalmente en el Mar Menor, en San Javier, en San Pedro, en Los Alcázares y en otros núcleos de población de Cartagena. ¿No resultaría, acaso, un tanto irresponsable, por ser generoso en el calificativo, escuchar al consejero Cerdá exigir ahora, a pocos meses de constituido el Gobierno socialista de España, a la ministra Narbona que ponga depuradoras en el Mar Menor, tres meses después, cuando en ocho años de gobierno del Partido Popular no se puso ni una sola? ¿Cuánto dinero tiene previsto el Gobierno regional para invertir en el saneamiento del Mar Menor? ¿Si es un compromiso fuerte, cuánto dinero se va a llevar a los presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2006 para solventar estos distintos problemas?

A mi juicio, señor consejero, en esta materia que es la que hoy nos toca, el Gobierno del Partido Popular durante diez años en materia de depuración le dio las espaldas al Mar Menor. Este verano, igual que los últimos de la serie, los vecinos de Los Urrutias han sufrido inconvenientes, igual que en años anteriores, han tenido las playas sin limpiar, en algunas ocasiones durante varios días, igual que en años anteriores, y han tenido peces muertos, igual que en años anteriores. Y, además, este año algunos intentaron, sin mucho éxito, por cierto, criminalizar y responsabilizar al Ayuntamiento de Los Alcázares de ser el responsable del cierre de las playas de Los Urrutias, de ser el responsable de la muerte de miles de peces en Los Urrutias. Y quizá, por qué no, con este criterio, de ser el responsable de la muerte del torero Manolete.

Es cierto y evidente que la depuradora de Los Alcázares, igual que otras, la de San Javier, la de San Pedro, El Algar, Pacheco, y así un largo etcétera, presentan

síntomas de ineficacia en determinados momentos, pero también es igual de cierto que en el cauce de esta rambla entran aguas procedentes de distintos usos, cotas muy superiores, muy arriba del propio término municipal de Los Alcázares. De ahí, señor consejero, la importancia de que usted, que entiendo que así lo hace, se comprometa hoy y con carácter de urgencia a poner sobre la mesa el plan integral sobre el Mar Menor.

Yo no estoy en absoluto en desacuerdo con que se ponga en marcha una fundación. Yo creo que es importante, cuantas más aportaciones, mejor. Lo que sí creo que es urgente es que ejecutemos, que se ejecuten actuaciones y que no solamente nos dediquemos a estudiar y a estudiar, porque yo creo que si hay un espacio geográfico estudiado, a mi juicio en profundidad, este es el Mar Menor. Que sea un compromiso de todos, porque yo creo que lo que hace falta fundamentalmente es que se ejecuten toda una serie de inversiones.

Los ciudadanos lo están demandando. No hagamos oídos sordos. Hoy miles de ciudadanos del Mar Menor están esperando que debatamos, que discutamos, pero sobre todo que propongamos y ejecutemos actuaciones necesarias y que llevan años sin resolverse.

Pero mire, señor consejero, hay toda una serie de preguntas que necesitamos aclarar, necesitamos resolver, y yo creo que es objeto de esta comparecencia, podrían quedar resueltas.

Además, también hay que decir que hemos asistido este año, a lo largo de dos meses, a una serie de contradicciones también en distintos aspectos, y que sería preciso aclarar, y sobre todo creo que es importante que se aclaren, porque redundarán en beneficio de todos y especialmente de los ciudadanos, que son a quienes debemos una explicación.

Y yo le hago, si usted me permite, las siguientes preguntas desde el punto de vista de la aclaración. Y empezaría diciendo:

¿Es cierto que consecuencia de las fuertes tormentas que se ocasionan a principios del mes de agosto se producen daños en una conducción general de aguas fecales en Los Urrutias, y que estas aguas fecales, tal y como demuestra uno de los informes de la Asociación de Vecinos y la propia prensa, fueron directamente a esta playa, a la playa de Los Urrutias, donde aparecen los peces muertos?

Solamente otra pregunta que yo creo que usted ha contestado desde un punto de vista de la información que tiene, que maneja y que la respuesta sería así, y yo la pregunta que le haría es:

¿Es cierto que el Fentión es el responsable de la muerte de los peces en la playa de Los Urrutias? La pregunta tiene respuesta y lo ha dicho usted, y es que sí, además de citar que ahora aparece también otro pesticida que también puede tener parte de responsabilidad.

Luego, por otra parte, ¿cómo es posible que este producto, que es hasta la fecha completamente legal, que

tiene una serie de efectos tóxicos, que resulta altamente contaminante, no se hayan tomado las medidas necesarias por parte de la Consejería o por parte de la Administración autonómica para prohibirlo, para evitar que se utilice, sabiendo los problemas que genera, a pesar de que tenga hasta el año 2006 ó 2007 autorización? Si el producto es tóxico, si el producto es malo, y además para utilizarlo hay que utilizarlo con una serie de precauciones, que parece ser que no se utilizan, según distintos informes, por qué no se elimina.

Y luego, también me gustaría saber, si es posible, si existe algún informe que garantice que alguien arrojó Fentón en cantidades masivas a la depuradora de Los Alcázares. Y de esto ser cierto, porque estamos hablando de una situación que usted califica como de subjetiva, por qué no se le informa al Ayuntamiento de Los Alcázares, si esto es cierto. Existe la Administración local. Si se han hecho estas pruebas, ¿no hay un Ayuntamiento legalmente constituido, con su alcalde, con su Gobierno, con su corporación, que pueda tener la información precisa y detallada ante una situación tan compleja o tan difícil? ¿O acaso, pregunto yo, cuál es el papel de Esamur, la entidad que gestiona la propia depuradora de Los Alcázares?, porque la depuradora de Los Alcázares está gestionada por Esamur, que es un organismo que depende no del Ayuntamiento de Los Alcázares sino que depende de la propia Consejería.

Luego, hay otra pregunta que sería importante que analizáramos: qué medidas adopta el Gobierno regional para evitar que, según informes que aparecen en los medios de comunicación, ni más ni menos que 7 hectómetros cúbicos vayan directamente al Mar Menor, 7 hectómetros cúbicos, ahora que estamos en una difícil situación como consecuencia de la sequía, y 7 hectómetros cúbicos son muchos hectómetros. Solamente le daré un dato: la capacidad anual que tiene la depuradora de Los Alcázares, a lo largo de todo un año no llega a 1,5 hectómetros cúbicos. ¿Quién arroja los otros 5 al Mar Menor? Porque con este ejemplo no tenemos luego mucho sostén para hacer determinados discursos que hacemos cuando el agua directamente va al mar.

Y luego también hay otra cuestión que se contradice, y que yo le solicito, a ser posible. Si usted me puede aclarar: ¿Cómo es posible que en una hora y media envíe el 19 de agosto una nota alertando de la contaminación de Los Urrutias y La Hita —yo creo que ahí hay un fallo, pero, bueno, ahora espero que me lo aclare, el fallo me refiero a la playa de La Hita—, y a las dos horas y media retire el anuncio? ¿Cuál es la coordinación, o es que hay discrepancias, divergencias o enfrentamientos entre la Consejería de Agricultura y la Consejería de Sanidad? Porque usted ha dicho, y yo comparto, que la calificación sanitaria de las aguas del Mar Menor ha sido aceptable, ha sido buena, y por tanto hay una serie de contradicciones que sería preciso aclarar.

También sería importante, si usted lo considera

oportuno, qué medidas tiene previsto el Gobierno llevar a cabo para invertir en materia de depuración en el Mar Menor, no solamente lo que vaya a hacer el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España, sino también lo que vaya a hacer el Gobierno de la región.

Y, además, por qué no se completó el cinturón integral de drenajes freáticos que afectaban y afectan al Mar Menor. Durante ocho años espléndidos tampoco se llevó a cabo ni una sola actuación para solventar otro problema que no es el de las depuradoras, sino el del agua freática, denunciado en más de una ocasión en los distintos medios de comunicación. Por qué no se completó, por qué se permitía que muchas de esas aguas fueran directamente al mar, cuando se podían haber utilizado a través de la Comunidad de Regantes, impulsarla a la propia desaladora que existía para uso agrícola en San Pedro del Pinatar.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señor Escudero, vaya terminando.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

Sí.

Y por qué no se cree y no se ha creído conveniente la participación de la Comunidad Autónoma en el programa de Naciones Unidas “Gestión de Aguas Costeras” y los recursos que de ella se derivan.

En definitiva, señor consejero, yo me comprometo y comprometo en nombre del grupo parlamentario Socialista a trabajar en el Mar Menor, a trabajar para que haya un plan, pero para que haya un plan que ejecute inversiones, para que haya un plan que aborde situaciones que son fáciles de resolver.

Y estoy de acuerdo en que esa fundación funcione, con la participación de todos los agentes económicos y sociales. Hace un día, ayer concretamente, recibí una llamada de su Consejería, de su secretaria, para convocar el día 10, que usted convoca creo a través de la Fundación Global Nature, una reunión con todos los municipios del Mar Menor. Indiscutiblemente ahí estará el Ayuntamiento de Los Alcázares, pero también en este asunto estará el grupo parlamentario Socialista para trabajar por dar una solución definitiva a este problema. Y desde el ánimo de no buscar ningún tipo de responsables sí analizar la situación, sí analizar con datos objetivos esta situación, pero con el ánimo de que todos somos responsables y todos tenemos la enorme responsabilidad de poner en marcha un plan, pero un plan que vaya aparejado de inversiones, porque si esas inversiones se hubieran ejecutado muchos de estos problemas que hoy estamos aquí debatiendo se habrían solventado.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Corresponde el turno al grupo parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor portavoz.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero dar también los buenos días y la bienvenida al señor consejero de Medio Ambiente esta mañana en la Comisión.

Imagino que el punto de normalidad, de tranquilidad con que el señor consejero ha expuesto el relato de situación y el análisis, todavía no culminado, porque las investigaciones que se están realizando determinarán finalmente la autoría intencionada o accidental que provocó la contaminación del Mar Menor, de la playa de Los Urrutias, este pasado verano, yo creo que contrasta - quizá el tiempo sea un aliado - con la enorme indignación que permanece todavía en este portavoz que les habla, y que yo creo que todavía permanece en buena parte de los residentes, de los turistas que en el mes de agosto nos acompañaron en la Región de Murcia en el Mar Menor.

Porque el episodio que hemos vivido, señor consejero, ha sido, bajo nuestro punto de vista, un episodio de la máxima gravedad, y un episodio que pone de manifiesto carencias históricas de esta región, señalamiento de dificultades y de desarrollo de un modelo del que muchos venimos advirtiendo demasiado tiempo, sin ningún caso, por otra parte, y no me estoy refiriendo en particular en este momento a la responsabilidad del Partido Popular, me estoy refiriendo de modo general.

Yo creo que lo que ha pasado este verano, más allá del Fentión, es que ha reventado un modelo, ha reventado lo que ha sido en el plano económico, desde la perspectiva agrícola, desde la perspectiva de diseño territorial, desde la perspectiva de las infraestructuras, de la previsión, planificación en base a los desarrollos urbanos, desde la concepción también de los modelos de protección de la naturaleza. Yo creo que ha reventado todo. Y la explicación yo creo que no puede ser únicamente dejar la interpretación de que nos encontramos ante una mente enferma que ha hecho un vertido intencionado en una depuradora, y que ha provocado este daño ecológico. Yo pienso que la situación va más allá, que nos obliga la responsabilidad de dar una explicación de mayor alcance a esa situación que provocó el tener varios días cerrada una playa, desde el pasado día 2 de agosto, que cayeron 30 litros por metro cuadrado, aproximadamente, en una hora en la zona del Mar Menor, es verdad que de forma muy torrencial, pero 30 litros, yo creo que no justifica lo que se produjo en aquel momento, y nos obliga a dar una explicación a esos ciudadanos que visitan la Región de Murcia. Estamos obligados a valorar y a sopesar el daño a la imagen de la Región de

Murcia, no tan sólo turística, que lo es, sino a la imagen que produce la Región de Murcia en el plano de la preservación de uno de sus mayores valores naturales, de una laguna costera única en Europa y del trato que le dispensamos. Esa es la imagen que estamos dando.

Y también merece que el análisis y el alcance de lo sucedido sea compasivo con la situación que se produjo por parte de muchos ciudadanos, porque aquí no estamos hablando de miles de peces muertos, que es un hecho ya grave, sino que estamos hablando también de ciudadanos que tuvieron que acudir a consulta médica, con conjuntivitis, alergias, de problemas en la piel, de ciudadanos que se vieron sanitariamente también afectados, es verdad que no en términos de gravedad. No se trata tampoco de hacer un discurso tremendista con esto, pero fueron decenas de personas las que se vieron sanitariamente afectadas por esta situación.

Y la impresión de la gestión de este problema dejaba un amplio espacio de indignación, porque uno veía que lo que hoy es sosiego, llamada a la responsabilidad y apuesta por la definición de una solución, de una alternativa, de un compromiso, en aquel momento era el intento de situar la responsabilidad social, en imaginario, en la puerta del otro, cuando se situaba la responsabilidad en el municipio de Los Alcázares o en el municipio de Los Alcázares se hablaba de la depuradora del Algar, pues se empezaba a ver en dónde situábamos la culpa. Hecho políticamente lamentable, sobre todo cuando uno conoce la responsabilidad de la gestión y el mantenimiento de las estaciones depuradoras.

Yo creo que es sumamente grave que dispongamos ya cinco años en esta Comunidad Autónoma de presupuestos en materia de saneamiento y depuración, a través de la famosa Ley del Canon de Saneamiento, contamos con una empresa, Esamur, disponga ésta, creo, de algo más de 7 millones para abordar este tipo de situaciones, y sin embargo no se haya dado todavía una explicación de con qué periodicidad esa empresa hace toma de muestras en las estaciones depuradoras, sea verano o sea invierno, qué protocolo lleva a la práctica de mediciones de las aguas de las estaciones depuradoras, por no hablar, lógicamente, del tema de las inversiones. Entrar en el tema de las inversiones de la depuradora de Los Alcázares o de San Javier, también en su momento de la de San Pedro del Pinatar, sería entrar en el túnel del tiempo y en las responsabilidades políticas de unos y de otros. Yo no voy a hacerlo. Pero lo que sí voy a hacer es reclamar responsabilidades políticas.

Mire usted, este tema es un tema grave. Cuando suceden temas de esta naturaleza aquí no puede ser decir: "Bueno, ya veremos de quién es la responsabilidad, quién fue el malvado y aquí todos los lavamos las manos. Vamos a ver si el Ministerio licita estas dos depuradoras, de Los Alcázares y San Javier, nosotros vamos a ver con la fundación hasta dónde llegamos y aquí no ha pasado nada". Mire, no. Bajo mi punto de vista, bajo la

posición de Izquierda Unida este es un tema del que venimos advirtiendo hace muchos años. Y es lógico, señor consejero, que haga esto, porque ustedes lo hacen también. Ustedes, cuando se producen fallos por un desaprensivo que realiza un incendio en una zona prohibida, y lo hace de forma negligente y ocasiona un desastre, como en Guadalajara, exigen responsabilidades políticas en quien tiene competencia y en quien no, y en quien tiene competencias se salda esa responsabilidad política. Yo estoy esperando todavía algún gesto de asunción de responsabilidad política suya o de su secretario sectorial de Medio Ambiente, algún gesto, porque no es de recibo ni se puede admitir que la responsabilidad sea neutra. Hay responsabilidades políticas claras en este asunto, porque son las consecuencias lógicas del modelo, las consecuencias lógicas de un modelo en particular, del que veníamos también haciendo mención. Se produjo una transformación de una zona habitual fundamentalmente de secano, en el Campo de Cartagena, hacia una agricultura de tipo intensivo, con un uso masivo de nutrientes y de elementos tóxicos, lógicamente, inherentes a estas producciones agrícolas, y veníamos advirtiendo de que tendría que producirse un cambio en esta situación, porque el problema básicamente de esta situación es que en las propias cadenas tróficas están afectando al Mar Menor, pero ya no ahora, desde hace muchísimo tiempo, y que cuando se producen lluvias las escorrentías estaban alimentando un cambio en la propia fauna y la propia flora del Mar Menor, y esto lo sabemos porque está más que estudiado. ¿Y sobre eso qué se ha hecho? Cuando por parte de la Unión Europea se establecen, con relación al Fentión, por ejemplo, análisis y reflexiones, pues desde Murcia no tenemos ningún punto de vista crítico con respecto a esa demora en la aplicación de esa norma hasta el año 2007. Bueno, yo creo que se hubiera agradecido, hubiera tenido desde luego más credibilidad la posición de un Gobierno regional si hubiese liderado una posición de aplicación en nuestro país, en nuestra región, de la eliminación del Fentión con carácter previo, no esperar a esa demora hasta el año 2007, porque las consecuencias pueden estar ahí. Pueden ser, efectivamente, intencionadas, pero también pueden ser accidentales, como consecuencia de elementos imprevistos, como pueda ser esa lluvia de principios de agosto.

Yo creo que en el fondo lo que revienta es el modelo. La Consejería ahora plantea una fundación. Pues mire, nosotros venimos planteando desde hace muchísimo tiempo que este modelo no aguanta, que el Mar Menor lo que está sufriendo es una presión demográfica, una presión urbanística, una presión de no respetar en muchos casos lo que eran depuradoras naturales de las zonas colindantes al litoral, que ejercían ante este tipo de situaciones de drenajes naturales, de depuradoras naturales, y esto lo ha conformado la propia acción administrativa de la Administración. ¿Qué posición tiene el

Gobierno regional en relación con el desarrollo urbanístico que se va a producir todavía en el Mar Menor? Ninguna. Positivo: desarrollo de Lo Poyo, Nuevo Cartago. Todo estupendo. El desarrollo que se ha realizado en toda la cuenca visual del Mar Menor, en los municipios de San Pedro, de San Javier, de Los Alcázares, de Cartagena, fundamentalmente también, a abordar en los próximos años, una actitud de corresponsabilidad de la Administración regional.

Pues bueno, nosotros pensamos que ahora hay que pagar la factura en coherencia. Quien mantiene una posición, yo entiendo que es legítimo que la mantengan, políticamente están avalados para hacerlo, pero también, legítimamente y políticamente, me sitúo en la acera de enfrente, de esa interpretación de la gestión de los espacios naturales y de la gestión del desarrollo urbanístico, y ahora me creo con toda la posibilidad y la coherencia de pedir responsabilidades políticas. Me parece que ha sido una vergüenza lo que se ha producido este verano en el Mar Menor.

Finalmente decirle, señor consejero, que nos parecen insuficientes las medidas que aborda o que plantea de cara al futuro. Nos parece que la solución debe de tener más alcance. Implica cambios sustanciales en cómo hemos gestionado las cosas hasta ahora. Yo sé que es difícil. Compromete, lógicamente, a sectores muy importantes de la economía privada en la Región de Murcia, lo sé, pero el papel de un consejero de Medio Ambiente, si su prioridad es el medio ambiente, debería presionar en esa línea. Y estamos esperando que un plan de ordenación de recursos naturales en el Mar Menor no solamente se defina sino que se ejecute, y que tenga preeminencia sobre intereses económicos, urbanísticos, que se siguen desarrollando en la zona, y que el criterio ambiental pese también, además de otros criterios, en el propio establecimiento de prioridades en relación con la construcción de nuevas infraestructuras de depuración y saneamiento en la Región de Murcia, y que se fijen objetivos temporales para conseguir el vertido cero de las aguas residuales al Mar Menor. Estamos esperando eso.

Nos parece de todas formas que hay que ir más allá todavía de eso, porque el problema del Mar Menor no tan sólo son las aguas residuales o los vertidos agrícolas que se puedan producir en las escorrentías, son también el depósito de los metales pesados, de las escorrentías de la propia sierra minera. También se tendría que abordar ese asunto.

Nosotros echamos en falta un plan de alcance, un plan comprometido, donde realmente pese el medio ambiente. Siempre interpretamos que lo que se hace en relación con el medio ambiente está supeditado a no tocar, a respetar, a privilegiar el desarrollo económico, el desarrollo urbanístico.

Por eso, señor consejero, insistimos, más allá de la intencionalidad o no de esa contaminación por Fentión existe la ruptura de un modelo, la puesta en evidencia de

que, tal como se están haciendo las cosas, era previsible que alguna vez pasase lo que ocurrió en los primeros días del mes de agosto, era previsible. Y desde luego, bajo mi punto de vista, la responsabilidad política hubiera sido muy saludable, desde el punto de vista democrático, que se hubiera producido, y como no se ha producido, yo la exijo aquí esta mañana.

Nada más, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor portavoz.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida al señor consejero, así como al equipo de profesionales de la Consejería de Industria y Medio Ambiente que hoy nos acompañan.

La comparecencia que esta mañana nos trae aquí es solicitada por el grupo parlamentario Socialista para que el señor consejero informe sobre las causas que han originado el cierre de la playa de Los Urrutias, la situación de los vertidos del Mar Menor y las actuaciones emprendidas por su Consejería para garantizar el vertido cero a dicha laguna.

Bien, señorías, no podemos negar que la explicación que el señor consejero nos ha dado en su primera intervención es bastante detallada, concreta pero muy detallada. Y nos ha aclarado, sobre todo al grupo parlamentario Popular, la polémica por los vertidos que se originó el pasado mes de agosto en el Mar Menor. Y digo que nos ha aclarado a este grupo parlamentario las dudas que teníamos en este tema, en el tema de vertidos, porque la verdad es que después de oír a los portavoces de la oposición derrochar imaginación literaria de otros temas, temas que por supuesto no negaré que sí que interesan, pero interesan porque todo mejorará en nuestra región y todo tiene tendencia a mejorar, pero habría que ceñirnos sobre todo a la comparecencia que nos trae hoy aquí: quién vierte al Mar Menor, qué causó la muerte masiva de peces en Los Urrutias, y qué es y cómo actúa el Fentión.

Bien. No podemos ignorar la confrontación, señorías, que ha suscitado el tema, un sinfín de acusaciones por parte de municipios afectados, implicados, diría yo, un sinfín de manifestaciones en prensa que han sido continuas. ¿Tratando de aclarar? No sé hasta qué punto se podían aclarar. Yo diría más bien que se echaban la culpa unos a otros y se miraba para otro lado.

Pero poniéndonos en situación, haciendo un breve resumen, como ya hemos oído por parte del consejero y por los portavoces mismos, la muerte de peces detectada

en el litoral de Los Urrutias se produjo tras unas fuertes lluvias localizadas en el entorno del Mar Menor, y cuyas escorrentías hacen que llegue a la laguna de manera inmediata. La suciedad y los peces muertos han hecho tomar medidas y cerrar el baño de playas como la de Los Urrutias. Bien, ante tales hechos (esta suciedad y estos peces muertos) la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Cartagena decide desaconsejar el baño, y pide a la Consejería de Sanidad un refuerzo de todos los controles periódicos que se hayan hecho de la calidad de aguas en las playas cartageneras, controles diarios que, por cierto, tengo aquí mismo y confirman, como bien ha dicho el consejero, la buena salud de las aguas este verano.

Señorías, los análisis posteriores realizados a vertidos procedentes de la depuradora de Los Alcázares confirman que sí que vienen de ahí los vertidos. Vamos a ver, el Ayuntamiento de Cartagena denuncia los hechos a la Consejería de Medio Ambiente, y es aquí, en este punto donde responsables de este organismo de la Comunidad realizan una inspección en la zona para confirmar el vertido y determinar todas sus características.

Quisiera puntualizar que también hay un informe, o sea, una denuncia que se hizo ante el Seprona, y que haciendo una serie de inspecciones oculares y demás, pues se confirma que la depuradora de Los Alcázares es la que hace el vertido.

Señorías, hemos escuchado al señor consejero y sabemos en qué punto se encuentra el tema ahora mismo, en manos de la Guardia Civil, si no tengo mal entendido. Yo no voy a repetir lo que él ha dicho, si bien manifestar que este grupo parlamentario Popular comparte sus conclusiones y por supuesto las medidas que se van a llevar a cabo.

He de decirles que la coherencia se demuestra por la vía de los hechos, y es ahí donde se refleja, y los hechos son que la Consejería ya ha manifestado sus actuaciones.

Pero yo quisiera decir a los señores de la oposición que el Gobierno regional tiene la obligación de informar, tiene la obligación de explicar las cosas, de hacer las cosas, de aplicar estas cosas, pero, como en un momento dado diría nuestro presidente, Ramón Luis, esta obligación no es exclusivamente del Gobierno regional, y tampoco del grupo parlamentario que sustenta al Gobierno regional. Esta es una obligación compartida con el resto de los grupos. Vamos a ver si cumplimos cada uno.

En este punto, señorías, me gustaría sugerirle, o primero, no sé... decirle al señor Jaime Moltó, ¿cómo puede comparar la muerte de once jóvenes, que son enviados a morir sin medios y en medio de un fuego importantísimo, con la muerte de peces por los vertidos de una depuradora en Los Alcázares?, ¿cómo es posible que se pueda comparar eso? También sugerirle algo, que no sea tan pesimista, y digo, sí, pesimista, con las políticas que aplica el Gobierno regional, y me explico. Cuántas veces hemos oído aquello de ustedes: “señores

del Partido Popular, señores del Gobierno de la región, ustedes van a cargarse la laguna, ustedes van a terminar con el Mar Menor, seguro que no terminamos esta legislatura y nadie visitará las playas del Mar Menor". Yo lo único que quiero recomendarle al señor Jaime Moltó es que el primero que tiene que visitar el entorno del Mar Menor es él, porque en determinadas ocasiones me ha demostrado que no tiene ni idea de lo que habla.

También decir que, al igual que ustedes se han manifestado, yo tengo la libertad de expresar mi apreciación y yo lanzo una pregunta al aire: ¿en algún momento han tenido la idea ustedes, señor Escudero, señor Moltó, representantes de los grupos de la oposición, han tenido la idea o han tenido la intención de cargarse, como ustedes dicen, el Mar Menor? Yo me voy a responder. Yo digo sinceramente que no, quiero creer que nunca han tenido la idea de cargarse el Mar Menor. Bien, y si no la han tenido ustedes, por qué siempre está en sus palabras que el Gobierno de la región, el Gobierno del Partido Popular, ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, algo que roce al Partido Popular sí la tienen, sí tienen la intención de destrozar todo lo que llega a sus manos. ¿Qué pasa?, que siguen y que continúan como abanderados de la protección medioambiental, que siguen instalados en todo lo relacionado con el ecologismo, que nadie defiende el medio ambiente tanto y mejor como ustedes. ¿Solamente creen que el controlar, el proteger es una política de izquierdas? Yo creo que ya está bien de oír siempre lo mismo, que en el Partido Popular siempre, según ustedes, no queremos un entorno idílico, sin contaminación, sin vertidos, no queremos un buen legado para generaciones venideras, no queremos que el Mar Menor sea un referente, no solamente en esta región, que sí que lo es, sino en todo el territorio nacional, ¿verdad?, nosotros no queremos eso.

Mire, yo creo que deberíamos de ser más serios y que ustedes vayan cambiando el chip, que están perdiendo credibilidad, cada vez más. Que es muy fácil decir aquí, en los medios de comunicación, que todo lo que inicia el Gobierno regional está mal, pero no sólo en materia ambiental, por lo visto es que está mal en todo. Y, claro, como oposición yo lo puedo entender, yo puedo entender que digan: oye, está mal, está tal... pero ya está. Ahora, viéndolos con esa actitud, ese pesimismo, les vuelvo a decir que están perdiendo credibilidad.

Señorías, el Gobierno regional, el grupo parlamentario Popular, ya dije en otro momento que nosotros no tenemos el monopolio de la verdad absoluta, pero sí apostamos por lo útil y lo coherente. Y claro que podemos equivocarnos, claro que sí, pero aspiramos a entender y a enmendar nuestros errores. Está claro que ustedes se reafirman en su postura, y nosotros, por supuesto, en la nuestra, y claro, tanto ir y venir, pues pasa una cosa, que ya se ha explicado en anteriores ocasiones, surge lo que llamamos un árbitro, y surge cada cuatro años, y ese árbitro es el que le da la razón a quien dice la verdad. Y,

miren ustedes, les guste o no, da la casualidad de que hoy por hoy gobierna el Partido Popular, y qué le vamos a hacer. Les vuelvo a decir que sean ustedes mucho más alegres en sus intervenciones.

Bien. Como siguen confiando en el Partido Popular, hemos decidido llevar a cabo lo mejor posible nuestro programa, que deseamos que continúe así muchos años. Bueno, pero para no perdernos y centrar el tema, las iniciativas, volviendo a los vertidos, para frenar los niveles de contaminación y degradación no pueden plantearse unilateralmente, pues, como ya explicó el consejero en su comparecencia, porque el consejero hizo una comparecencia en el mes de junio, donde detallaba actuaciones que le competen a su Consejería. Se están llevando a cabo análisis y estudios de contaminación ambiental, desarrollando acuerdos voluntarios para la adecuación ambiental y otras estrategias específicas para el control de la calidad del aire, agua y suelos y otros factores de contaminación. Por supuesto, vigilancia e inspecciones ambientales, autorizaciones específicas de funcionamiento en materia de residuos, emisiones a la atmósfera, vertidos de aguas residuales, así como la inspección, vigilancia y régimen sancionador.

Señor Escudero, señor Moltó, podría seguir relatando algo que creo que ustedes deben de conocer, porque no creo que lo ignoren, eso, no sé..., diría mucho. Podría seguir relatándoles, pero seguro que si les surge alguna duda, en la medida en que me sea posible, yo podría explicárselo más adelante.

Yo no quisiera dejar en el olvido un apunte que quiero manifestar, una iniciativa que ya han oído ustedes por parte del consejero, original, para la protección y conservación del Mar Menor, que es impulsar la cooperación y corresponsabilidad de los principales actores de la economía y la sociedad, con incidencia en el Mar Menor (Administración regional, local, universidades, empresarios, organizaciones ecologistas), articulado a través del compromiso concreto de carácter voluntario.

Señorías, si bien es cierto que en materia ambiental el trabajo es duro y es lento, pero poco a poco se van solventando problemáticas. Podemos decir que cuando se promulgó la Ley 1/95 no estaba totalmente desarrollada, y ustedes lo saben. Ustedes inician las cosas y las dejan a medias. Sólo existían algunas ordenanzas. El vacío normativo en vertidos de alcantarillado y ruidos, etcétera, etcétera, era evidente, y poco a poco se han ido poniendo soluciones. Soluciones también, les guste o no oírlo, como las depuradoras. Por supuesto que hay que seguir haciendo depuradoras, pero he de decirles que Murcia tiene el mayor número de depuradoras por habitante de toda Europa. El 95% de los municipios ya la tienen, se depuran, reutilizan, 100 hectómetros cúbicos de agua. Pero, señorías, en honor a la verdad, no todas tienen un tratamiento terciario de sus aguas, no vuelven a la red de abastecimiento una vez depuradas, sino que desembocan, por ejemplo, en el Mar Menor, como la de

Los Alcázares.

Pues yo quisiera decirle al señor Escudero que le pese lo que le pese, la depuradora de Los Alcázares, tras análisis, la señala como la causa de los hechos acontecidos este verano.

Nada más.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora portavoz.

Tiene la palabra el señor consejero para responder a las sugerencias que le han planteado los distintos grupos parlamentarios.

Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias.

La verdad, señor Escudero, es que me he quedado un poco sorprendido de su intervención, no solamente por el tono, porque como somos buenos amigos debemos mantenerlo, efectivamente, pero sí por las cosas que dice, porque lo que viene a decir es que el PP no ha hecho nada nunca. Esto es una cosa que ya todos ustedes saben porque se repite aquí en muchas ocasiones. Lo segundo, que aquí no hay dinero en los presupuestos, como si hubiéramos disfrutado de dinero abundantemente y ahora en los presupuestos generales del Estado, por ejemplo, solamente para lo que les tocaría en la comunidad autónoma de la Región de Murcia estuviésemos desbordados de billetes de 500 euros, aunque fuese para su depuradora, que ya sabe usted que este año no se acaba, y al año que viene tampoco, ya lo sabe usted. Por cierto, ¿ha ido a pedirla?, porque yo no le he visto con los de la comunidad autónoma cuando han ido. ¿O es que no se lo han dicho los de la Confederación Hidrográfica, que también puede ser?

Que estamos fuera de todo, nosotros no queremos fundación, lo que queremos es el plan integral de acción del Mar Menor, que, por cierto, se les ha venido a ocurrir hace un mes, o hace un mes es cuando empieza a aparecer en la prensa al menos. No me cabe duda de que usted lo tenía pensado, porque a usted le conozco y sé que lo tiene pensado hace quince o dieciséis años, o veinte o veinticinco, pero la verdad es que lo debió recordar el otro día.

Y no les vale la fundación, desde luego, cómo les va a valer la fundación, si los del PP no han hecho nada nunca, y se les ha ocurrido a ellos. Esto ya a priori no nos sirve para nada. ¡Viva el Gobierno de España!, parece usted el señor Aznar, que hablaba del Gobierno de España, no del Gobierno de la nación ¡Viva el Gobierno de España!, porque en un año nos ha dicho que nos va a hacer la depuradora y la ha licitado. ¿Usted ha leído las fechas de los boletines oficiales del Estado? ¿Usted sabe

cómo se planificó aquello?, ¿se acuerda de aquello de Mar Menor norte, Mar Menor sur, que venía de un plan de un señor que vive o es pareja de hecho con una persona que es ministra de Medio Ambiente? ¿Se acuerda de aquello, que iba a echarlo todo para atrás?, ¿se acuerda usted de eso? Es que las cosas depende de cómo las miremos, del color del cristal con que se mire, no son tan bonitas como el Mar Menor visto desde su municipio, no es todo tan bonito como eso.

Y luego: yo no he sido, ¡eh!, que me registren, que yo no he sido, yo no he tirado nada, yo no he hecho nada.

Nadie ha dicho eso, nunca he dicho eso. Eso sí, el Seprona, que es la Guardia Civil, dice en su acta que, con toda probabilidad y salvo que haya algún vertido que no conozcan y no hayan detectado jamás, jamás, - supongo que conocerán el entorno- es la depuradora de Los Alcázares la causante de los vertidos contaminantes que afectan a esa parte del mar. Lo dice la Guardia Civil y está aquí el papel. Si quiere usted lo leo con literalidad, ¡eh! Esto es lo que dice.

Por cierto, cuando dice usted que si se lo podíamos haber dicho al Ayuntamiento, pídale la copia al señor Fuentes Zorita también, porque la Confederación Hidrográfica, que es la tutelante del dominio público de esa rambla tiene toda la información. Se lo podía haber dicho a usted. Entonces, por qué me la pide a mí. Usted ahí no tiene pito que tocar. Es el dueño de la depuradora, pero también dice que la gestiona Esamur, que expliquemos qué hace con la gestión, que por qué... la gestión, el patrimonio sigue siendo suyo. No es lo mismo. También veremos los presupuestos de Los Alcázares, que es el dueño de la depuradora y, a falta de otra administración, ella seguramente incorpora partidas más que sustanciosas, y más que la Comunidad, para resolver algunos de los problemas que usted en su municipio sí que tiene, no solamente consecuencia de esa depuradora, sino de otras cosas que le ha intentado explicar o le ha explicado el señor Jaime y que usted conoce exactamente, muchísimo mejor que yo.

Dice usted, lo primero, que debemos trabajar todos juntos de la mano para resolver los problemas, pero empieza usted descalificándolo todo, descalifica usted todo, o eso es lo que yo he entendido, y mire que procuro escucharle con cariño y con amabilidad, y lo hago. Pero si no hemos hecho nada, si nunca se ha hecho nada, si no se pone dinero, si esto es un desastre, si son otros municipios, si son además gobernados por el PP, si tal y si cual, no me diga usted a mí que vamos a trabajar todos juntos y a resolver los problemas, y añade después inmediatamente: "porque esto tiene responsables y los responsables son ustedes". Ese tipo de ofrecimientos no se corresponden con su educación, señor Escudero, y todos lo sabemos, máxime cuando los medios de comunicación, y aquí mismo he dicho, que a pesar de tomar nuestras medidas, porque somos Gobierno, y entender que las

cosas las debemos de hacer de esta manera, cualquier idea que se le ocurra al Partido Socialista, cualquiera, igual que a cualquier ciudadano o institución, va a ser acogida con agradecimiento, porque ahí todos los esfuerzos son pocos.

Dice usted que hace falta un plan de actuación integral del Mar Menor, y no sé si tiene alguna idea más al respecto de eso. Sí que dice o añade alguna cosa: debe ser una reunión de todos, que participen todos, ciudadanos, instituciones... Esto es lo que se va a hacer, esto es lo que se está constituyendo. Usted va a ser además partícipe de eso, protagonista en primera instancia, si su municipio o su Pleno o usted quiere. Esto va a ser así.

Por qué vamos a hacer una fundación, que podrá tener su plan, evidentemente, en vez de otra cosa. Pues porque hay muchas experiencias parecidas a esta del Mar Menor y, sin embargo, nunca se han utilizado aquí, pero no en estos últimos siete u ocho o diez años, sino quince, dieciséis o dieciocho. Pues vamos a ver si por ahí podemos mejorar. Yo creo que ahí su ayuda va a ser inestimable, en cuanto a buena, va a ser inestimable, pero no hay por qué decir que esto es una cosa buena y lo otro es una cosa que, mire usted, no cree en ella. En fin, de cualquier manera...

Me ha relatado usted la historia de los hechos legales y administrativos del Mar Menor desde los estudios de la Diputación Provincial, y nosotros también hemos recopilado los estudios. Pero fíjese usted lo que dice, por no decir nada: "esta ley tiene una singularidad geográfica". ¿Porque se ha hecho en Murcia, o porque es del Mar Menor, o por alguna razón así? "Y esta ley es una ley que tiene unas características que la hacen especial, que es normativa y marco". Como todas las leyes, son norma y son marco. Esto es lo que usted me dice, no me dice más, no me dice más al respecto de eso.

Nosotros no tenemos la casa sin barrer entre unos y otros, absolutamente. Nosotros nos dedicamos a hacer un tipo de análisis, que son los de biomasa, y la Consejería de Sanidad se dedica a hacer solamente análisis de agua. Los resultados son diferentes porque las concentraciones son muy distintas, y la interpretación tiene que ser conjunta, pero en su caso y al efecto de los riesgos de salud pública la interpretación más cualificada es evidentemente la resultante del análisis del agua, sin perjuicio de que se haya producido una alta mortandad en peces, sin perjuicio de eso, y de las consecuencias que eso pudiera tener para la salud pública, que es de lo que hablaba yo. No nos hemos inventado nada, no hemos echado para adelante y luego para atrás. Hemos tenido un conato, y eso es cierto. Y hemos tenido una alerta, y eso es cierto. Y probablemente no sea lo más conveniente andar regocijándonos en las cosas que se hacen o no se hacen, pero lo cierto y verdad es que yo creo que se ha obrado con corrección, y si no se ha obrado con corrección, pues bueno, tendremos una responsabilidad. Ustedes eso sí que nos lo pueden demandar, harían bien en demandarlo,

pero creo que en este caso concreto no va la cosa por ahí.

Ya le he dicho que hablar de las depuradoras deficientes porque no hay depuradoras terciarias, que en España hay muy pocas, ¡eh!, muy poquitas, donde más hay es en Murcia, efectivamente. Acuérdesse, el año pasado o hace poco más de un año, que a mí aquí mismo me pusieron verde, pero verde, verde, verde, con el problema de la rambla de Mazarrón, de Las Moreras y de la depuradora. Ahora los medios de comunicación publican las fotografías donde las aves migratorias están ahí y no hay ningún problema, ¡pero me pusieron...!, se acordará alguno, me pusieron hasta allá. Estas cosas pasan y se resuelven, y se resuelven deprisa, y ese deprisa en algunas ocasiones es algo más de un tiempo de unos meses, y en algunas ocasiones, aunque intervenga el Gobierno de España, van a pasar dos años sin que podamos ver la depuradora de Los Alcázares, al menos... bueno, ojalá no, ¡eh!, ojalá no. Yo he visto el anteproyecto de los presupuestos generales del Estado y la verdad es que no tengo muchas esperanzas en que eso... pero, bueno, vamos a ver si eso pudiera ser así.

Yo he hablado de su depuradora porque de su depuradora habla el Seprona, y yo he hablado de su depuradora porque su depuradora es la causante de los vertidos más contaminantes al mar por mil habitantes. Y esto lo sabemos, y no es culpa suya, señor Escudero. Es la realidad, y lo que tenemos que hacer es evitarlo, y vamos a ver si lo hacemos. Esta es una realidad constatable. Y las corrientes marinas van por donde van, y en algunas ocasiones hacen lo que hacen y se producen problemas. Todo esto sin decirle a usted en absoluto si ha sido intencionado o no el vertido, esta es otra cuestión. Ahora, el arrastre del Albujón todos los años nos trae problemas, y es esa rambla, no la de Miranda, ni la del Miedo, no, es esa rambla, y es esa rambla porque ahí vierte la depuradora y los salmooleductos semiclandestinos de la Confederación Hidrográfica del Segura. Esa es la realidad, no hay más realidad que esa.

El PP no fue capaz de resolver lo de las depuradoras, porque tuvo que arreglar lo de la planificación de las depuradoras Mar Menor norte y Mar Menor sur, porque no había ninguna depuradora en la Región de Murcia, recuérdelo usted, no había depuradoras, había depuradoras de lagunaje. Hubo alguna curiosísima que incluso salió en el periódico. Mire en mi pueblo, en Las Palas, hicieron una depuradora y la desmontaron. Aquello en pesetas de entonces costaba más... lo grave es que se hizo el Rosell y se demolió, ¿se acuerda usted de esto? En Torres de Cotillas había una depuradora que no tenía... vamos, se les había olvidado hasta poner el tapón, aquello no funcionó nunca. Se llenó una vez y no funcionó más. Estas eran depuradoras de lagunaje, como la que usted disfruta y todos disfrutamos. Y hay más. Ahora, sin embargo, hay unas cuantas depuradoras más, no solamente en municipios gobernados por unos, sino por otros. Y cuando en el año 95 no estaba hecho ni el plan

de mejora ni el plan de regadíos nacional no estaba hecho eso, ni los planes de cuenca, ni los planes de uso y reutilización de aguas residuales, que eran la parte fundamental para hacer el Plan Hidrológico Nacional, la parte fundamental, lo que decía la Ley de Aguas de entonces, hubo que hacerlo, y hubo que hacer los planes de uso y reutilización de aguas residuales que no estaban, y hubo que utilizar dinero europeo, porque éramos objetivo 1, y teníamos para eso dinero europeo, para la depuración de aguas. Y a lo mejor en el Mar Menor se ha tardado un poco más, pero hay muchos otros municipios, más importantes o menos, si los medimos en importancia, que está solucionado. Pero la depuración de aguas es una cosa que se conoce hace cincuenta años, y la ley de aguas es una Ley de Aguas del año 85, ésa, ésa que sirvió para eso, y desde el año 85 hasta el año 95 no se hizo nada.

O sea, vamos a ver las cosas como son. Una cosa es tardar y hacerlo, y gastar el 30% de los recursos que vienen de fuera en depurar aguas para el aprovechamiento, para sacar cien hectómetros, aunque se pierdan algunos. Otra cosa diferente es descalificarlo todo, señor Escudero, escaparse de las cosas y decir que “yo no he sido”. Esto no es así.

¿Dice usted que no hacemos nada? Me habla usted de los nitratos, pero no me habla usted de la responsabilidad no solamente medioambiental, sino del garante de eso, no me dice que la Confederación Hidrográfica, por no contestar, no contesta ni siquiera las cartas. Que la obligada a medir la contaminación en nitratos, según la directiva europea y la trasposición que se ha hecho, es la Confederación Hidrográfica. Que nosotros lo único que hacemos es tabularla, y luego ver las consecuencias que produce y solucionarlas, pero que nos tienen que dar los datos y que la Confederación Hidrográfica este año no ha gastado ni una peseta en las mediciones, porque ha destinado el dinero a otras cosas. Eso también lo podría decir o lo podría saber, aunque, siguiendo su argumento, a lo mejor es que ustedes se llevan ya tan mal tan mal que ni siquiera hablan entre ustedes, también puede ser eso. No sé quién ha dicho que nosotros nos llevamos mal, el mismo argumento puede servir para ustedes.

Dice usted, además, que por qué... bueno, otra vez lo mismo, que por qué en diez años el Gobierno no ha sabido resolver lo de la depuradora. Bueno. ¿Que por qué le exigimos a Narbona que lo haga? Pues porque es la responsable, es la responsable, y se lo exigimos antes a los ministros del Partido Popular, y se hicieron cuarenta y tantas o cincuenta y tantas. Claro que sí. Y gastamos el dinero en eso, efectivamente. Y el Ministerio de Economía y Hacienda nos facilitó traer los fondos europeos para poder hacerlo, efectivamente. Y ahora esperamos ver las suyas, también efectivamente. Aunque sea doña Cristina Narbona la ministra, efectivamente. Por eso se lo pedimos, no por otra cosa. ¿O quiere usted que nos calleemos? ¿No?

Dice usted que los inconvenientes en Los Urrutias son iguales que en los años anteriores, efectivamente. Y sabe usted por dónde van las corrientes y lo que hacen, efectivamente. Y sabe usted dónde está la rambla del Albujón, efectivamente. Y fundamentalmente es por eso, y usted no es el responsable, señor Escudero, no entiendo por qué defiende esa postura de manera numantina, porque eso lo sabemos todos. El problema es la depuradora y otros vertidos por esa rambla, y eso lo tendremos que solucionar entre todos, y el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España fundamentalmente, pero eso es de esta manera.

Dice usted que por qué no hemos hecho nada en años anteriores. Pues porque no estaba la depuradora hecha. Que la limpieza de playas... Vamos a ver el Ayuntamiento, vamos a ver Costas, vamos a ver cómo está eso. Que me comprometa con todo lo que usted dice, con el plan que dice, y, en fin, poco más. Decir no dice nada. No ha dicho mucho. Las preguntas ahora vienen. Decir no ha dicho mucho. En resumen, eso, que no hacemos nada, que no ponemos dinero para nada, que no sabemos prácticamente lo que hacemos, que ahora se van a hacer las cosas mucho mejor porque esto ha cambiado, y poco más. Eso sí, y que a ver si es el Fentión o no, ahora veremos, y que a ver si ha sido intencionado o no, y a ver dónde está el informe. Ahora veremos.

Dice usted que si ha habido daños en la conducción de Los Urrutias. Sí, ha habido daños en la conducción, no solamente en Los Urrutias los ha habido, en muchos sitios de la Región de Murcia. Y que si ha habido vertidos. Cuantitativamente muy pequeños y perfectamente controlados desde el punto de vista analítico, como se hace con todo. Y en esos vertidos no había organofosforados, no había, las cantidades subían porque era materia orgánica fundamentalmente, pero no había eso. Dice que si el Fentión es el responsable. Pues sí, es el responsable, y es el responsable porque lo dicen los que han hecho los análisis, que son centros de referencia nacional, y te dicen que el Fentión es el responsable de la mortandad de esos peces, y te dicen que en el 99% es igual la foto del espectrofotómetro... del cromatógrafo, perdón, que la del Fentión, que la de la molécula tipo, y con el 99% no hay error, ¡eh!, y dicen que es Fentión. Y el otro que aparece después aparece después, efectivamente, como un contaminante secundario, con unas cantidades que no suponen ningún riesgo, que está autorizado en toda Europa para la agricultura, todavía, el otro, y que se encuentra después en las terceras muestras que se toman y después de las segundas lluvias acaecidas, no cuando fallecen, o cuando se mueren, perdón, los peces. Los peces murieron por Fentión.

¿Por qué no se ha prohibido el Fentión? Porque no es cosa nuestra. ¿Cómo dice usted que hace la Comunidad? Mañana vamos a llamar a la ministra de Agricultura, señora Espinosa, y le vamos a exigir que lleve a la Unión Europea la solicitud del Reino de España para que

deslegalicen, ponga en la lista negativa al Fentión, porque eso no es competencia de la Comunidad Autónoma, mire usted, no es competencia de la Comunidad Autónoma. La directiva afecta a todos los estados asociados a la Unión Europea, y en este caso el Reino de España es quien negocia la utilización o no de determinados productos, y en base a los análisis, a las posibilidades, a los informes de salud pública y medioambientales, es la Comisión la que determina si puede utilizar ese producto o no, que no es para todo, que no es para casi ningún cultivo de los que hay en el Campo de Cartagena y podrían verter en la rambla del Albujón, porque ahí no hay mucho melocotones, por ejemplo. Hay dos productos para los que se utiliza Fentión, solamente... o tres, y que a lo mejor resulta que ha sido por otras cosas, que yo no lo sé, ni lo he dado por sabido, ni lo he dado por hecho, solamente he dicho que a la luz de los datos que tenemos y de las concentraciones, y a la luz de las muestras tomadas en la rambla, en el agua, en el mar y en la depuradora, parece ser que alguien de manera intencionada echó Fentión, probablemente para desinsectar, sin ninguna mala intención. Si había muchos mosquitos y molestaban a una persona que tenía una casa cerca, o a muchos vecinos, a lo mejor alguien echó allí aquello, a lo mejor, digo yo, para que no pasara nada. Estas cosas ocurren a veces, sin mala intención, pero con una consecuencia secundaria, que ha sido la muerte no de miles de peces, ¡eh!, porque decir “¡han sido miles de peces!”. No, no han sido miles de peces, no ha sido probablemente el principal problema de eso, aunque lo ha sido. Igual que “este año las alergias, las conjuntivitis, cientos de personas...”. No, este año los centros de atención primaria del Mar Menor han atendido un número prácticamente exacto de personas, y por las mismas causas, que el año pasado y que el anterior, prácticamente. O sea, no ha habido ninguna cuestión que generase una alarma como la que usted pretende trasladar de una manera o de otra, y que le recomiendo y le solicito, y además con toda la humildad del mundo, que no lo haga fuera de aquí, porque alguno podría creerle y tendríamos un problema que no corresponde con la realidad.

Dice que si existe algún informe que determine que se ha arrojado Fentión a la depuradora. No, no existe ningún informe, existen las actas, existen las muestras, existen las actas de las tomas de muestras y de los análisis, y de ahí se desprende que con mucha probabilidad, y es lo que he dicho, pero de todas formas lo sabremos. Si ahí hay cincuenta veces más que la concentración corregida ya que hay en el mar, pues es probable. Lo que yo haría mal sería decir: “bueno, si para los usos agrícolas de los cultivos que hay en esta parte y que vierten al Albujón, que pueden ir al Albujón, incluidos los dos salmooleoductos que entran ahí en todas las desaladoras esas pequeñitas, incluido todo eso, no se utiliza Fentión porque no es lo más eficiente ni lo más barato. O sea, no es porque no se quiera. Ya, sí... No es lo más eficiente ni

lo más barato. Si se utiliza Fentión, pues entonces será por aquí, pero a lo mejor resulta que no. Esto yo no lo sé, pero yo no he dicho que haya sido así, yo he dicho que no sé si es intencionado o no. Sí que le puedo decir que ahí, bueno, se usará, pero de otra manera también, ¡eh!

Dice usted que se echan 7 hectómetros cúbicos al mar y que por qué. Y dice usted que la capacidad de su depuradora es de 1,5 en invierno... ¿Al año? La capacidad de la depuradora al año es 1,5 hectómetros. ¿Los Alcázares por cuánto multiplica su población? ¿Esa depuradora está dimensionada para cuánto? ¿Su capacidad real para qué es, para absorber una población de 5.000 habitantes? Un hectómetro y medio al año. ¿Cuántos están de media todo...? ¿No? Entonces no he entendido bien, porque a lo mejor es que... ¿Sabe usted lo que pasa?, que las depuradoras de lagunaje la base que tienen fundamental es que depositan el agua sin depurar, entonces se produce una decantación, tiene un par de balsas, tiene un tiempo mínimo para producir la decantación a materia orgánica y luego sale. Esto es. Cuando eso es con 5.000 habitantes, por ejemplo, se pueden dar los tiempos oportunos para que eso suceda así, y son ineficientes porque ahora la tecnología avanza mucho, pero, bueno, han servido al país, o sea, es una cosa que ha venido bien.

¿Qué es lo que pasa cuando la población se multiplica por cuarenta? Pues cuando se multiplica por cuarenta lo que pasa es que el agua entra con mucha más velocidad, por una parte, y por otra parte con mucho más caudal, y entonces no puede estar los tiempos mínimos. O sea, que la porquería va directamente a la rambla, pasa por allí pero va directamente a la rambla, porque no puede esperar esos tiempos, no puede esperar porque entra mucha, y eso va al mar. Esto es lo que pasa. Entonces si es 1,5 hectómetros la capacidad, o lo que... eso me interesa saberlo porque...

Dice usted que por qué no se lo habíamos comunicado al Ayuntamiento de Los Alcázares. Lo hemos comunicado a la Administración competente, obviamente, conoce absolutamente todo, tanto la Delegación del Gobierno como la propia Confederación Hidrográfica. Si ellos a usted no le han dicho nada... Yo la próxima vez podré enviárselo a usted. Tampoco se lo he enviado a ningún otro alcalde, que también están interesados en el Mar Menor, porque también están ahí, y tampoco se lo he enviado. Se lo he enviado al titular del dominio público marítimo-terrestre, que es a quien debería habérselo enviado. La próxima vez, en cualquier caso, se lo enviaré a usted, a otros alcaldes y a todas las personas que estén interesadas en conocer esa situación, que tienen el mismo derecho, aunque vivan en Bullas, como el señor Chico...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Y veranea en Los Alcázares.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE):

Precisamente, precisamente...

Las medidas para invertir en materia de depuración en el Mar Menor. Yo creo que los presupuestos de la Comunidad todos los años han sido unos presupuestos generosos con la depuración de aguas, hasta la fecha. Hemos aprovechado bien el dinero de la Unión Europea para esto. La Administración general del Estado también lo ha hecho, ha aprovechado el dinero de la Unión Europea, ha facilitado los trámites y se han podido hacer las cosas, y espero que este año haya algunas modificaciones en las enmiendas que al proyecto de presupuestos generales de la Administración general del Estado, se presenta en Madrid, se presentó el otro día, y que esas modificaciones, por lo que estoy viendo, las va a hacer el Partido Socialista, con la finalidad de acelerar algunas cosas, entre otras esa depuradora. Estaremos atentos, porque indudablemente, y como nos recuerda el secretario general del Partido Socialista, es el verdadero valedor de la región y el que puede conseguir las cosas, y esperamos efectivamente que al año que viene, justo, justo, podamos tener resuelto al menos el problema de Los Alcázares, aunque sea en detrimento del pueblo de al lado, fíjese, aunque sea en detrimento del pueblo de al lado. Vamos a ver si eso es así, o si no. Vamos a ver eso, que eso sí que es importante.

Dice que por qué no se completó el cinturón de drenaje y de las aguas freáticas. Dice que qué medidas voy a tomar para invertir más en depuración del Mar Menor. Esto yo creo que se lo debería de preguntar usted al consejero de Agricultura, estas dos cosas, ¿no? Yo puedo decírselo para que le envíe a usted una carta o le conteste, le puedo trasladar las preguntas, pero...

Dice usted que por qué hemos renunciado al programa de las Naciones Unidas. Se lo he dicho muchas veces: porque no era el adecuado para nosotros. Se lo he dicho con claridad y sin dar mucha explicación: no es lo que nosotros queremos. Usted a lo mejor sí, si lo conoce. Usted a lo mejor sí, si lo conoce, ¿no?, porque, por ejemplo, las limitaciones de baño en su municipio, no sé si lo ha leído usted o no, si le convendrían o no, y si las conocía o no las conocía, porque eso también existe.

El señor de Izquierda Unida también me ha sorprendido mucho, señor Jaime. El problema no es el Fentión, pero la pregunta es sobre eso. El problema es que ha reventado todo, no era lo importante el Fentión, pero esa es la pregunta, señor Jaime, esa es la pregunta. Entonces, el oportunismo, bien entendido, de llegar con la finalidad de, al abrigo de esto, que no es lo importante, el Fentión -en sus palabras-, decir que todo ha reventado para exigir responsabilidades políticas. Todavía no he entendido por qué, y comparándolo, como ha dicho la diputada del grupo Popular, con el incendio de Guadalupe, con un poco de irresponsabilidad por su parte,

aunque probablemente usted en esto coincide conmigo, porque ha sido sin más un error que en ningún caso hubiera usted cometido en otras circunstancias, lo cierto y verdad es que a mí me descuadra un poco. Estamos hablando de los vertidos del Mar Menor, fundamentalmente, estamos hablando del cierre de la playa de Los Urrutias, y no estamos hablando de que ha reventado todo. Aquí no ha reventado nada, ni va a reventar nada, mal que usted se empeñe en ello. No va a reventar nada.

“La explicación -dice- no puede ser la de un vertido intencionado. La situación va más allá”. Esto lo ha dicho con literalidad. Yo no he dicho que la explicación sea un vertido intencionado, yo he dicho que puede ser un vertido intencionado, y que cuando hemos tenido indicios suficientes de que esto pueda ser, inmediatamente lo hemos puesto en conocimiento del Delegado de Gobierno y de la Guardia Civil. Esto es lo que he dicho yo. Y que puede ser intencionado o no, o un arrastre, ¿eh?, pero que, vamos, que nos inclinábamos por la primera posibilidad, por que era intencionado, y por eso lo hemos puesto en manos de la Delegación de Gobierno y de la Guardia Civil. Pero decir que “la explicación no puede ser un vertido intencionado, la situación va más allá”, explíqueme usted esto después, porque si es un vertido intencionado es un vertido intencionado, y si es un arrastre es un arrastre, y en cualquiera de los dos casos, y ojalá fuera lo segundo, tendremos que actuar, porque si fuera un arrastre, consecuencia de la agricultura, algo más podríamos hacer que si es un vertido intencionado, que no podamos controlarlo en ningún caso y en ninguna circunstancia.

Dice usted que esto necesita más explicaciones. Pues lo del cierre de la playa y lo que me ha preguntado el grupo parlamentario Socialista, ya le he dicho, estas son las explicaciones. Si quieren ustedes alguna otra cuestión, algún otro matiz, pues profundizamos en lo que sea.

El señor Escudero ha hecho unas cuantas preguntas encaminadas todas a lo mismo: a que usted no hace nada..., en fin, estas cosas que ya ha dicho varias veces. Y usted dice que este no es el problema, que el problema es otro. Pues, no señor, el problema es este.

No fueron miles de peces muertos, no, no fueron miles, no fueron miles. A lo mejor no hay tantos miles de peces en el Mar Menor. No fueron miles de peces muertos.

Las atenciones sanitarias, como le he dicho, el año anterior fueron prácticamente igual, prácticamente igual, ha habido algún sitio incluso que han bajado un poquito, pero prácticamente igual, un poco más. O sea, no ha habido ni una diferencia importante cuantitativamente, ni cualitativamente ninguna ponderación mayor en determinados tipos de alteraciones oftálmicas o alérgicas. Alergias ha habido muchas menos este año, ¿eh?, probablemente por las medusas, probablemente.

Esto no se puede decir así, que “ha habido cientos

de asistencias médicas por alergias y por conjuntivitis, y que hay miles de peces muertos". Esto así, señor Jaime, no se puede decir.

Yo no he intentado colocar la responsabilidad en la puerta de nadie, y usted no es juez entre lo que haya habido este verano entre el alcalde de Los Alcázares y algún otro alcalde o alcaldesa o la propia Administración de la Comunidad Autónoma. Nadie ha acusado a nadie de nada. Nadie, nadie. Si nosotros, al reconocer una realidad que se encuentra en todas las actas desde hace mucho tiempo con respecto a la rambla del Albujón, al reconocer esa realidad, que yo creo que el señor Escudero la reconoce también, aunque se defiende de otra manera, alguien se puede sentir herido porque sus vecinos, los de sus municipios se pueden sentir mal o cualquier cosa, esta es una circunstancia. Pero lo importante no es quién tiene la culpa, porque la culpa a lo mejor no la tiene nadie, la cosa es que hay que resolverla, que es diferente. Nosotros no hemos acusado al Ayuntamiento de Los Alcázares de nada, nunca, de nada. A la situación de la rambla del Albujón y a la relación que sostiene con el Mar Menor y los vertidos, sí, siempre. Pero yo creo que esto lo hacemos todos, porque en las demás ramblas no ocurre, porque no hay depuradoras. Si no es porque las tratan mejor, es porque no hay depuradoras ahí. No hemos acusado nunca al Ayuntamiento de Los Alcázares con respecto a esto, nunca. No hemos dicho es esta o es aquella. No, no, no, la situación se sabe cuál es, y lo que hay que hacer es arreglarla, pero usted no debe ser juez tampoco de esto, porque esto no ha sido así, y en ningún caso hemos entendido ni que el alcalde de Los Alcázares, ni que ningún alcalde de ningún municipio del Partido Popular, la propia Administración de la Comunidad Autónoma, se hayan enfrentado por esta situación, porque no tiene ningún sentido. Lo que hay que hacer es solucionarlo. O sea, que no hay cruce de acusaciones tan así como usted lo dice.

Usted dice que a ver qué tipo de análisis hace Esamur. Mire usted, Esamur no entra en la competencia de mi responsabilidad. Nosotros pedimos a Esamur unos protocolos de actuación que pasan a la Dirección General de Calidad Ambiental. Nosotros se los haremos llegar a usted, pero yo no puedo alterar el protocolo, ni conozco exactamente eso. No creía que me iba a preguntar usted a mí por la competencia real de una empresa que está adscrita a la Consejería de Agricultura. En cualquier caso, lo mismo que al señor Escudero, yo preguntaré si quiere, y que le manden una carta, o si no tiene usted manera de enterarse porque es diputado regional. Con respecto a los presupuestos de la depuración, pues exactamente lo mismo.

Dice que va a reclamar responsabilidad política. Esto se lo vengo oyendo a usted... todos los días que venimos reclama usted responsabilidades políticas, ¿no? Pero hay una cosa que ha dicho que sí que es interesante, por lo menos a la hora de analizar y de valorar dónde

estamos cada uno y por qué estamos cada uno donde estamos. Mire usted, el Campo de Cartagena ha sido uno de los lugares, durante casi las tres cuartas partes del siglo pasado, zonas y municipios muy pequeños, donde los índices de riqueza no llegaban al 50% de la renta nacional. Esto era así. España ya sabe usted cómo ha sido, ya sabe usted por dónde ha pasado y ya sabe usted las cosas cómo han sido. Hasta aquí hubo un trasvase del Tajo por encima de la cota 120, que al final luego lo que ha resultado es otra, pero, bueno, que vino a reconvertir de una forma muy importante el Campo de Cartagena. Y entonces, la gente que vivía en el Campo de Cartagena, de aquí hay muchos, en vez de tener almendros de secano tuvo almendros de regadío, y en vez de ir su hijo a trabajar, en los años setenta y tantos, cuando tenía 12 años, iba a la escuela y después a la universidad. Y la gente que tenía algodón, o la gente que ponía habas de secano, las cambió por cítricos, y aquellos se compraron un coche y tuvieron un seguro sanitario, hicieron estas cosas... Su vida cambió, y cambió porque el agua del Tajo resolvió muchos problemas y abrió expectativas diferentes al Campo de Cartagena, que antes no tenía. ¿Qué pasó? ¿Que se cambiaron los cultivos? Efectivamente, y los cultivos intensivos trajeron también la tecnología y los avances farmacéuticos, vamos a llamarles así, para el tratamiento de los cultivos, y esto tiene sus riesgos. Y ustedes ya lo advertían, que esto iba a tener sus riesgos y que esto iba a romper el modelo, iba a romperlo todo. Ustedes ya lo advertían. Pues no, señor, mire usted, nos hace falta el agua esa. ¿Y sabe para qué nos hace falta? No nos hace falta para campos de golf, que los hay, ¿verdad que los hay, señor Escudero, en su municipio también?, los hay. No tantos como dicen, porque no hay tantos en Murcia. Menos mal que usted tiene uno que va a colaborar..., no, no, cuatro o cinco que tenemos en toda la región, pero hay por ahí quien dice que setenta u ochenta..., no sé. ¿Viaja usted poco, señor Escudero? Bueno, pues esta es la cosa, ¿no? Pero esa agua es para mantener la agricultura en la Región de Murcia. Otra cosa es que ustedes no lo entiendan, o no la quieran, o no participen, o no colaboren porque les dé igual. Esto es diferente. Pero no abuse usted de este tipo de teoría, de que ha cambiado la configuración, ha cambiado la agricultura, han cambiado las fuentes de riqueza, y esto nos ha producido un desastre porque va a romper modelos y no podremos controlar nada. No diga usted esto, porque no es así, no es así. No creo que haya mucha gente a la que le gustase escuchar esas cosas de usted.

Dice que qué vamos a hacer con el desarrollo urbano. Pues ahora se toma usted un café con el señor de Los Alcázares, y hablan, y luego me comentan lo que..., por si capto alguna idea nueva, si hay que pasar por evaluación de impacto, si no hay que pasar, qué pasa con los planos generales, si se adaptan o no a las normas subsidiarias..., a ver si captamos alguna idea en uno de

los lugares que, también hay que decirlo, está todo bien, pero es de los que más densidad urbanística tiene de España. Podemos decirlo, es así, y nadie dice que esté mal, pero que esto lo podemos hablar entre los tres, si a usted le parece bien.

Yo lo que sí que le voy a decir es que, hasta la fecha, lo que se ha hecho se ha hecho donde se puede hacer.

Segundo. Que la competencia urbanística, a falta del visto bueno, cuando es plan general, vamos, cuando va dentro de la normalidad, que no va sujeto a modificación, es competencia de los ayuntamientos, que son los competentes por ley y los responsables de eso en primera instancia.

Tercero. Que no hemos tenido todavía ningún informe de otra administración pública, ni municipal, ni de la Administración general del Estado, en las distintas demarcaciones que puedan afectar a esto, que sea contrario a las actuaciones que se están autorizando.

Cuarto. Que somos la comunidad que más protecciones tiene, sobre todo en la costa, gracias a las directrices del litoral, y esto es cierto. Que comparte un buen número de personas del Partido Socialista, y que no existe ningún riesgo de antropización tan fuerte como el que usted también está diciendo, que está quebrando el modelo. Esto no existe. Que ya hace muchos días he preguntado a mucha gente que me pongan un solo ejemplo de alguna irregularidad que hayamos hecho, un solo ejemplo de alguna irregularidad, uno solo, uno solo, por saberlo, y todavía no he encontrado ninguno porque no me han facilitado ninguno. Que podrá haberlos, que no lo digo en broma, que podrá haberlos, pero que las cosas hay que hacerlas con seriedad. Y yo creo que se están haciendo bien. Una cosa es que se puedan hacer y otra que no, pero lo que no tiene mucho sentido es, con la presión de población que tenemos, hemos aumentado en trescientos y pico mil habitantes en apenas diez años, que es un treinta y tantos por ciento anual acumulado, con unas tasas laborales como las que tenemos ahora. Habrá visto en las últimas encuestas del Instituto Nacional de Estadística que somos, por mil habitantes, los que más empleo estable creamos, con una tasa de actividad industrial que está en una media del 8,8% en el último año de manera sostenida. El índice de producción industrial aquí es..., vamos a usar la expresión, es bestial, está muy bien, con un aumento de los precios industriales muy corto. Cuando de los casi mil millones de euros que se han invertido en capitalización de empresas en toda España, en el mes de julio, en Murcia se han invertido casi 300. O sea, el 27% del dinero que va a las empresas, en toda España, viene a Murcia. Es muy difícil decir: no se va a hacer nada en ningún sitio y de ninguna manera. No, no, eso es muy difícil, y además no se puede, no se puede, porque la ley es para todos. Es también difícil, pero sí que se puede hacer, y esa es nuestra obligación, ordenar eso adecuadamente, garantizar en la medida de

las posibilidades, que son muchas, que las cosas van a salir bien. Hacer las valoraciones de impacto territorial de una forma adecuada, y las ambientales también, por supuesto, pero las territoriales, que son quizá más importantes, porque contemplan y comprenden a las otras, ¿no?, de una forma más adecuada, y ver las cosas con una naturalidad, porque tiene que ser así, buena para todos, porque bueno para todos es crecer.

Dice usted que a ver si de una vez... Bueno, las medidas de cara al futuro le parecen insuficientes. No sé... de cara al futuro ¿de los vertidos? De los vertidos que dan las depuradoras y algún accidente que pudiera haber en cualquier caso, y eso sí que se va a solucionar. Tardaremos dos años, según el alcalde a lo mejor un poco menos. Es lo mismo, ojalá sea así, y estará eso más o menos solucionado, ¿no? Entonces, no sé qué medida le parece insuficiente.

Y luego me dice usted cosas curiosísimas. Mire, me dice usted que a ver si el PORN, que no es tal PORN... Mire, señor Jaime, lo peor que me puede pasar, a mí y a mucha gente, es hablar con alguien que no se ha estudiado la lección, perdóneme que se lo diga. Cuando uno no se estudia la lección y tiene que tapar el tiempo hablando, puede decir muchas cosas que no son convenientes.

No, pero hay dos cosas. Voy a lo mío, voy a lo mío. Lo primero, que los planes de ordenación de los recursos naturales son para los espacios naturales, para determinado tipo de espacios naturales, para los paisajes protegidos no. Y el Mar Menor es un paisaje protegido, no tiene por qué tener plan de ordenación de recursos naturales, si lo tiene es porque el Gobierno quiere que lo tenga, pero la ley no nos obliga. No es Calblanque. Lo está haciendo, sí, claro que lo está haciendo. ¿Eh? No, que no está. Como diciendo: si es que no hacen nada.

No diga usted las cosas así, que no son así, no se ponga usted luego en el otro sitio. No haga usted esos comentarios, que se le escaparon todos los espacios naturales a sus compañeros en el año 1985 y en adelante. Eso no lo puede decir usted así.

¿Eh? ¿Que lo han pedido? ¿Sí? No tengo yo esa...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, no dialoguen.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, no tengo yo esos papeles. No sé si por aquí, pero no, no están.

Los metales pesados, las escorrentías de la sierra minera. Puede estar usted tranquilo, porque no se han detectado en los últimos dos años prácticamente nada. Bueno, en el único sitio prácticamente que se puede detectar, que es en Lo Poyo, ¡eh!, no se ha detectado ningún aumento significativo por escorrentías ni por

arrastres. Los hay no solamente por las escorrentías de Portmán antiguas. Ya sabe usted que el saladar se ha generado como consecuencia del vertido masivo de metales pesados y escorrentías mineras. Los hay, pero no han aumentado los disueltos significativamente. Y luego, la composición del suelo aquí, están las minas de hecho, ¿no?, la composición es cualitativa y cuantitativamente, en contenido en plomo fundamentalmente, y en otras cosas, mucho más elevada que en otros sitios, no de la provincia de Murcia, que hay mucho de eso, sino de otros sitios de la costa de levante. O sea, que depende cómo y depende qué, pero, vamos, en eso no hay ningún problema.

Ya no ha dicho nada más. Que se ha roto el modelo, que lo que ha pasado era previsible. No acabo de entenderle. Se ha roto el modelo y lo que ha pasado, es decir, que se mueran los peces, era previsible. Esto, perdóneme usted pero no lo entiendo. Y que exige, y lo vuelve a exigir, la responsabilidad política, por lo visto, como en el caso de Guadalajara ha dicho usted, y la señora diputada ya... bueno.

Mire usted, el Partido Popular... ustedes pensarán que porque somos del mismo partido, claro, pero la realidad es que yo creo que ha comprendido un poco mejor el tono y el carácter de la intervención. Yo lo que he procurado ha sido hacer exactamente lo que ha entendido nuestra diputada, la diputada del grupo parlamentario. Es decir, cuáles han sido las causas del cierre de la playa de una manera cronológica, para que se sepa en conjunto y para que se sepa además de manera discontinua, de tal suerte que si hubiera habido algún error, pudiera saber alguno algo, alguna cosa, pudiésemos mejorar por días, ¿no? Esto era lo fundamental, he entendido yo, y les he dado las explicaciones, todas, todas, de manera concreta, que tiene la administración medioambiental en este momento. Les he dicho que las que no tengo es porque todavía no me las han dado. No les ha dado tiempo, el 15 de septiembre es cuando pusimos la denuncia en la Guardia Civil, cuando llegamos a la conclusión de que el vertido podía ser intencionado, vamos, como consecuencia de un acto intencionado. Cuando lo tengamos se lo trasladaremos a la Confederación Hidrográfica y se lo trasladaremos también a usted. Esto también lo he dicho. No he dicho que sea así sino que estamos en esa situación.

Y luego le he dicho lo que vamos a hacer en el Mar Menor para tener vertido cero. Usted sabe que los vertidos en el Mar Menor, salvo un accidente, son consecuencia de las depuradoras, y sabe usted que están licitadas, eso es verdad. Vamos a ver cuánto tiempo se tarda y vamos a ver si lo solucionamos.

O sea, que yo creo que he contestado de una manera extensa a las preguntas que usted me ha hecho, creo. En cualquier caso, todos los resultados, análisis y tal los tiene usted a su disposición.

Que sirva esto para, de paso, y ya que voy por aquí,

que el Pisuerga pasa por Valladolid... Bueno, pues irnos a lo de siempre, ¿no?, irnos a lo de siempre. Sí, señor Escudero, a lo de siempre, que nos aburre mucho. A lo de siempre, “yo no he sido, no han hecho nada...”. Que llevan diez años así, ¡por el amor de Dios!, y que Murcia no es la misma, ni el Mar Menor es el mismo, ni su pueblo es el mismo, que no. Eso es un poco tedioso, y se lo digo con cariño, usted también es un poco tedioso, porque al final no hemos venido a una cosa sino a otra, o esta es la impresión que yo saco.

En cualquier caso, toda la información al respecto de la pregunta que ustedes tienen está a su disposición, y podemos verla o remitírsela en el momento en que ustedes lo estimen oportuno.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiendo el orden del día, corresponde el turno, que va a utilizar, ¿no, señor Escudero? Cinco minutos. Tiene usted la palabra.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Yo, en cualquier caso, y manteniendo por supuesto el tono, porque para decir los planteamientos que uno tiene no creo que sea necesario ni elevar el tono ni modificar las formas.

Aquí se ha planteado toda una serie de iniciativas que, en definitiva, tienen un denominador común, que es el Mar Menor, y ese Mar Menor yo creo que nos debe de comprometer. Permítanme que yo tenga un conocimiento más directo del Mar Menor por el hecho de ser muy directamente implicado en el Mar Menor, y lo conozco a diario, día tras día, y además, igual que usted, tengo una especial devoción por toda la región y muy significativamente por el Mar Menor en su conjunto.

Usted plantea que aquí viene a descalificarse y que no se ha hecho nada. Ese ni es mi estilo ni es mi intención, señor consejero, usted lo sabe, y si no lo sabe usted lo interpreta de forma distinta. No sé a qué venían al principio las risotadas de su grupo parlamentario, cuando usted no decía la verdad. Imagino que de forma irónica, porque usted no ha dicho la verdad. Es decir, utilizaba de forma irónica que la densidad urbanística del municipio de Los Alcázares, que no viene al caso y que no viene a cuento, pero posiblemente usted lo interprete, es la más alta de España. Eso es una falacia, por no decir que es una mentira.

Y a mí me gustaría que ese dato que ustedes dan como propaganda por parte de su Gobierno, incluso del propio presidente, que no mientan, que eso es mentira, que la densidad urbanística del municipio de Los Alcázares no es la más alta de España. Pero, señor consejero, no es la más alta de la Región de Murcia. Si quiere le pongo

otros ejemplos. Yo por cortesía a otros municipios no lo voy hacer. Y hay datos, y están en el Instituto Nacional de Estadística, y están en la propia estadística de la Comunidad Autónoma. Por tanto, esas mentiras que ustedes propagandan, ustedes hacen propaganda con ellas, me parece que no sé a cuento de qué vienen, o es que tratan de justificar alguna que otra cuestión. Pero eso, se lo digo aquí en sede parlamentaria, no se ajusta a la verdad. Ese municipio, el que yo represento, no es el municipio con la mayor densidad urbanística de España, pero, señor consejero, tampoco de la Región de Murcia, y yo, por cortesía a otros municipios, no voy a citar nombres, que estarían próximos y no los voy a citar. Pero, en fin, esa debe ser una cuestión a la que ustedes recurren mucho y no sé con qué objetivo y con qué finalidad.

Pero le voy a poner ahora otro ejemplo también en donde no se ajusta tampoco a la estricta rigurosidad. Si el Fentión estaba de forma intencionada, o que alguien – dicen- lo ha echado en la depuradora de Los Alcázares, medido en distancia, de la depuradora de Los Alcázares a donde aparece el episodio de peces muertos, hay doce kilómetros. La depuradora de Los Alcázares no echa sus aguas directamente a la rambla del Albujón, señor consejero, como usted sabe, no, las echa a un canal, el D7, y después va a la rambla del Albujón. A la rambla del Albujón van también otros vertidos, como usted sabe, supongo que lo sabe. ¿Donde va, por ejemplo, la depuradora de Torre Pacheco? Va a la rambla del Albujón. La depuradora de Torre Pacheco está hecha por su Gobierno, con esas nuevas tecnologías, hace muy poco tiempo, ¿verdad?, recientemente inaugurada. ¿A dónde vierte? A la rambla del Albujón. ¿Por qué no se reutiliza, con la necesidad de agua que hay para riego? Esta es una prueba. Por esta tubería, por este emisario va directamente a la rambla del Albujón, porque la rambla del Albujón lleva agua cota superior al municipio de Los Alcázares.

Pero hay otro dato. Cómo es posible que haya un informe, Antonio Juan García Fernández, responsable del Servicio de Toxicología y Veterinaria Forense, que se desvincula del informe que, con sello de la Universidad, ha emitido otra persona, y dice que se desvincula: “Les escribo para desvincular a los supuestos análisis realizados y de lo contenido en el citado informe, de los cuales no tenemos conocimiento alguno, salvo lo contenido en su noticia”.

¿Qué pasa con esto? El responsable del Servicio de Toxicología y Veterinaria Forense de la Universidad de Murcia desmiente el informe y no se hace responsable del mismo. ¿Qué es lo que está pasando?

Pues sería conveniente que el Instituto Oceanográfico también participe aquí, y que la Universidad de Murcia también participe aquí, para saber exactamente, no de forma subjetiva sino de forma objetiva, qué es lo que ha sucedido. Porque usted dice que puede ser de la depuradora de Los Alcázares. Yo no lo sé. Ahí sí que hay una entidad, que es Esamur, que tiene alguna res-

ponsabilidad, porque es quien hace periódicamente análisis de las aguas también, hace periódicamente análisis de esas aguas, y Esamur en todos y cada uno de sus análisis no ha dado ni una sola muestra. Es más, el Ayuntamiento de Los Alcázares, en el departamento correspondiente, hace en esos mismos días un análisis, que le cuesta lógicamente su dinero, en el Laboratorio Químico Microbiológico, autorizado por la Comunidad Autónoma, en referencia al Fentión. Resultados analíticos, hechos por los expertos: no se detecta Fentión en la depuradora de Los Alcázares.

Usted tiene un informe y aquí otro informe. No se detecta. ¿O a qué estamos jugando? ¿Estamos jugando, como dice la señora Cabrera, a decir que la depuradora de Los Alcázares es la responsable? Porque usted hacía en su intervención un argumento: que puede ser intencionado, yo no lo descarto, con los datos que tengo, biológicos, no se detecta, y digo que está a doce kilómetros cuando aparecen los peces muertos. Es más, dice que también, posiblemente, pueda ser de arrastre. ¿Usted sabe las fincas que existen justamente en la parte trasera de donde han aparecido los peces muertos en Los Urrutias, la finca de La Capellanía, etcétera, etcétera?, ¿sabe de qué están? De cítricos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señor Escudero, termine.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

Voy terminando, señor presidente.

Están de cítricos. Sabe que, como usted ha dicho, y evidentemente está en todos los datos, el Fentión se dedica fundamentalmente al tema de los cítricos y de los melocotones, fundamentalmente a los cítricos, allí hay muchos cítricos, allí se produjeron escorrentías de aguas directamente a esa zona concreta. ¿Por qué no se analiza? Porque posiblemente también, como he dicho, en algún caso en la propia asociación de vecinos de El Algar y la propia asociación de vecinos de Los Urrutias, también puede haber ahí un indicio de que pueda ser una responsabilidad desde el punto de vista de la toxicidad que tiene ese producto, el Fentión, en lo que se echa a los cítricos, porque doce kilómetros disueltos en agua, porque no se echa el Fentión en la depuradora y sale totalmente concentrado, habrá una disolución hasta que llega... 12 kilómetros. Las playas de Los Alcázares, que están a 200 metros, en perfectas condiciones, condiciones sanitarias óptimas durante todo el verano, y luego, a 12 kilómetros la depuradora de Los Alcázares es la responsable, porque alguien, que yo no lo sé, dicen que ha echado Fentión. Y no analizamos si en la zona de Los Urrutias, que está directamente a menos de 700 metros, posiblemente las escorrentías de las aguas de esos parajes, de esos cultivos cítricos hayan llegado hasta esas

playas.

Por tanto no me parece serio, no me parece riguroso que se trate de responsabilizar a la depuradora de Los Alcázares, porque ese informe que tiene el Seprona..., tenía el Gobierno también informe del Seprona del año...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señor Escudero, está próximo a duplicar el tiempo. Termine, por favor.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

-Sí, voy concluyendo-

... del año 2003, 12 junio de 2003, toda una serie de situación de la depuración del Mar Menor. En el año 2003 gobernaba el Partido Popular en España. Yo no sé qué medidas tomaron, qué medidas se adoptaron para resolver lo que dice este importante informe de tres folios que emitía el Seprona.

Por tanto, concluyo, porque cinco minutos es lo que marca el Reglamento y lógicamente no tiene uno más tiempo, para decirle que nosotros nos comprometemos lógicamente a trabajar conjuntamente por el Mar Menor. Que no comparto su argumento, de que ustedes todo lo hacen mal. Yo nunca digo eso, para nada. Eso es lo que usted dice para hacer propaganda. Para nada, señor consejero. Ustedes hay cosas que hacen bien y cosas que no hacen, y cosas posiblemente que hagan mal, como cualquiera que tenga funciones de gobierno, porque yo las tengo, y no todo, posiblemente, se hace muy bien. Esa es la responsabilidad de gobierno. Lo que digo, y es una evidencia, es que durante ocho años de gobierno y diez años de gobierno, una de las cuestiones fundamentales, que era la depuración en el Mar Menor, guste o no guste, no se hizo nada, y ahora se ha hecho, no porque lo haga la ministra Cristina Narbona o porque lo haga el Gobierno de España, si es que se tenía que haber hecho y no se hizo, y esa es la cuestión.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado. Ha duplicado con holgura su tiempo. No diga cinco minutos, ¡eh! Por lo tanto tendré que aumentar la intervención a cada uno de los señores intervinientes.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Mixto, don Cayetano Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo, de forma telegráfica para mínimamente poder contestar a las afirmaciones que se han realizado tanto por la señora portavoz del Partido Popular como por el señor del PP.

Dice la señora Cabrera que la responsabilidad de lo que pasa en el Mar Menor es de todos los grupos políticos. Pues que me lo expliquen. La responsabilidad de Izquierda Unida sobre el Mar Menor, visto que no ha tenido ninguna responsabilidad de gobierno, lamentablemente, ni en ninguno de los municipios de la cuenca visual del Mar Menor ni en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, solamente es la de la iniciativa y el control, el impulso político sobre los problemas que tiene el Mar Menor. Pero de las consecuencias de la política que se ha llevado hasta ahora serán responsables los que han gobernado en los municipios o en la Comunidad Autónoma. Por tanto aplíquese el cuento.

Yo establezco la comparación con Guadalajara no porque haya habido, que no lo ha habido, a Dios gracias, en la Región de Murcia, ningún fallecido. Lo establezco en el sentido de la responsabilidad política, que a mi juicio obliga a la Comunidad Autónoma a depurar responsabilidades, a depurar responsabilidades por unas consecuencias que devienen de una interpretación del desarrollo de esta región. El señor Marqués ha hecho una definición histórica, que me gustaría matizar en algunos aspectos, porque confunde también históricamente en el tiempo un proceso que se da en toda España, no solamente en el Campo de Cartagena, que es un proceso de concentración industrial, de concentración en las ciudades, de desarrollo económico, despegue económico del país, pero también de cambio en la propia configuración de la agricultura, dejando de ser la típica agricultura de carácter familiar a una multinacional de la agricultura. Se convierte en grandes polígonos agrícolas, que es como funciona en este momento, y desde luego con un cariz totalmente distinto del secano al regadío. Esa articulación mecánica del desarrollo económico, por qué ha cambiado así, bueno, pues habría que ver en el resto de España si el desarrollo económico se ha producido sin que se hayan modificado los cultivos y la naturaleza de esos cultivos.

Pero, en cualquier caso, me parece muy atrevida la señora Cabrera. Es decir, yo podré o no estar de acuerdo con lo que ella o el señor del PP digan aquí en esta Asamblea, se podrá coincidir o no. Hombre, decir que el señor del PP o la señora del PP dicen tonterías, pues yo creo que es ofensivo. Sí, lo ha dicho textualmente. Es ofensivo, gratuito. Y, desde luego, no sabía yo de las características catedráticas de la señora Cabrera para... en fin, formarme. En cualquier caso, no dudaré, dado que la tengo muy próxima en el Parlamento, en acudir a esa enciclopedia andante que se llama señora Cabrera.

Mire, señora Cabrera, las elecciones dan legitimidad democrática a un gobierno para desarrollar un programa de gobierno. Yo eso no lo voy a negar nunca. Pero el hecho de tener esa mayoría, tener ese respaldo popular ni da la verdad, ni da la razón, ni da el argumento. Y le puedo poner mil ejemplos, señora Cabrera. Mire, con la máxima legitimidad democrática un gobier-

no de España no dijo la verdad con respecto a la guerra de Irak. No llevaba razón con respecto a miles de muertos que se produjeron como producto de esa guerra, y no tenían argumentos para defender el criterio en relación con el accidente del Yak-42. Le pongo tres simples ejemplos que manifiestan ese error de concepción que usted tiene.

Hombre, asombra que pase esto en la Región de Murcia, en una región en la que el propio presidente del Consejo de Gobierno dice que prácticamente el cien por cien de la región cuenta con depuradoras de última generación. Pues a las consecuencias nos remitimos.

Hay una pregunta que hacer, fundamentalmente en cualquier municipio de la cuenca visual del Mar Menor. ¿La Consejería de Medio Ambiente, en relación con los proyectos de modificación del plan general de ordenación urbana, (que recuerdo, autoriza la Comunidad Autónoma, la Consejería de Obras Públicas), interviene para que los crecimientos urbanísticos en las zonas próximas a espacios naturales protegidos que se puedan ver afectados por esos crecimientos urbanísticos cuenten con infraestructuras, entre otras, de depuración suficiente para la capacidad de usos máximos, de puntas, previstos?

Señor consejero, espero que me responda a esto, si ha tenido tiempo de escucharlo.

Después yo hago una pregunta: ¿se adopta algún tipo de cautela en relación con la gestión, el mantenimiento y la conservación de las estaciones depuradoras, en lo que se refiere a la custodia o vigilancia? Es decir, ¿está garantizada la seguridad de este tipo de infraestructuras?

Mire, yo pienso que usted dice que yo soy un exagerado, prácticamente viene a decirlo. Mire: “Miles de peces aparecen muertos en Los Urrutias”. Bueno, yo estaba en el Mar Menor en el mes de agosto, visité la zona, no fui con los medios de comunicación a echarme la foto pero visité la zona, y yo coincidí con este titular periodístico. Creo que no ha dado una respuesta todavía, señor Marqués, a algo que nosotros también le planteábamos. Usted dice: “bueno, apenas una decena”. Mire, no se fije solamente en las consultas del Servicio Murciano de Salud, fueron muchas personas las atendidas por los equipos de Protección Civil y por Cruz Roja, muchas personas. Mire, dos mil vecinos de El Carmolí se quejan de picores que sufren los bañistas al salir de la playa. Incluso se dio la paradoja, señor consejero, de usted abrir la playa y la gente no bañarse, porque seguía en unas condiciones visualmente horribles.

Y después, yo creo que necesita una explicación el hecho de que usted ordenase el cierre de una playa y a la hora y media levantase esa orden. Qué pasó, ¿estaba mal el primer informe, o un segundo análisis le conminó...? No sé, creo que no ha dado una explicación convincente sobre este asunto.

Mire, dice “póngame un ejemplo de un desarrollo...”. Yo creo que hay un modelo de desarrollo insoste-

nible. ¿Legalmente, vamos al tema legal? Bueno, pues yo creo que ha habido alguna sentencia en esta región, sentencia del Tribunal Superior de Justicia, que ha anulado una modificación del plan general de ordenación urbana, en concreto el de Lo Poyo, apoyado por la propia Comunidad Autónoma, en una resolución curiosamente de 16 de agosto del año 96. Es un ejemplo, le podría poner más.

Pero en el fondo lo que yo creo es que ustedes cuando dicen “apoyemos un urbanismo porque es bueno para todos”. Pues, mire usted, el urbanismo tipo “ciudad del mundo Disney”, yo no lo comparto. Creo que estamos tratando de un espacio medioambientalmente muy frágil, que precisa de un desarrollo sostenible, y ustedes lo que están haciendo en vez de hacer este desarrollo sostenible es un desarrollo urbanístico sostenido, que es distinto. No paran. Y de un color político y otro agotan toda la posibilidad urbanística en una zona que está pasando factura y va a seguir pasando factura, perdiendo capacidad de despejo de agua, usted debe de saberlo, el Mar Menor ha venido en el último siglo perdiendo paulatinamente capacidad de lo que es la laguna. La laguna es más pequeña de lo que era hace cien años. Hay un cambio sustancial en la propia calidad de las aguas, en su temperatura, en su salinidad, en su flora, en su fauna... y esto lo está haciendo el modelo. Este modelo ha reventado este verano por una causa, ya veremos cómo se determina la investigación final que realice el Seprona y la Guardia Civil, ya veremos. Pero yo creo que es un aviso de que no aguanta el modelo que ustedes le están imprimiendo, y sobre eso, le gustará o no, le voy a formular la crítica que le he hecho esta mañana y la petición de responsabilidades, hoy y cuantas veces sea necesario en este Parlamento.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, la verdad es que me ha sorprendido una apartado de la intervención del señor Moltó, porque, es más, en un principio creo que no he dicho que “ellos dicen tonterías”. ¿Vale? Es que ahora lo aseguro. Le voy a decir por qué, seguramente ha tenido que ser... Y si no, permítame que cuando vea el Diario de Sesiones, si yo he dicho esa palabra así, yo le pida disculpas públicamente. Yo he dicho así: “y digo que nos han despejado las dudas (refiriéndome a la intervención del señor consejero) sobre todo al grupo Popular, en el tema de los vertidos. ¿Por qué? Porque he podido oír a los portavoces de la oposición derrochar imaginación literaria sobre

otros temas. Temas que, he vuelto a decir, reitero, que sí que son importantes pero no son los temas que nos traen aquí. Si en algún momento yo desde aquí digo que he dicho que ellos a la vez dicen tonterías, me disculparé. Pero, bueno, yo también puedo entender que para sacar a relucir que si la señora Cabrera es una enciclopedia andante... En ningún momento, en ningún momento he menospreciado a ninguno de los portavoces. Eso por una parte.

Yo voy a terminar rápidamente. Lo cierto es que he notado con muy mal humor al señor Jaime Moltó. Yo no sé si..., lo mismo le ha molestado que diga que siempre reitera lo mismo, como acaba de manifestar, o sea, no se ciñe a la cuestión, habla sobre Irak, esto y lo otro, o simplemente porque le he sugerido que no sea tan pesimista. Ni más ni menos. Si él tiene derecho a hacer unas muestras, yo tengo el derecho a hacer las mismas, pero no era para que se hubiese puesto de esa manera.

Por otro lado, quiero decir que el grupo parlamentario Popular está muy agradecido con las explicaciones que el señor consejero nos ha dado esta mañana. Que tendrá nuestro total apoyo, y que sabemos que su intención es seguir trabajando para precisamente eliminar esta serie de vertidos.

Pero sí que hay una cosa también que quisiera decirle al señor Escudero. Yo no sé si de verdad el Ayuntamiento de Los Alcázares tiene el índice de mayor construcciones y tal, lo que sí sé seguro es que él mismo ha dicho que en Los Alcázares se han construido en pocos años, en estos últimos años, más de 3.400 viviendas, de las cuales, por decirlo de paso, ninguna es de protección oficial. Al hilo de todo eso, ¿vale? Pero, bueno... Que se han construido. Bien. Pero da la casualidad... claro, no, no, dicho de paso, ninguna es de protección oficial. ¿Por qué? Porque también se han pedido en muchos momentos.

Y nada más. Yo simplemente decir que agradecemos de nuevo las aclaraciones del consejero. Que según los informes técnicos y del Seprona —claro, que a usted no le gusta— nos ha dado mucha luz. Que el Fentión es el responsable de la muerte de los peces. Que la calidad de las aguas de la playa este verano es estupenda. Que se han ido y se seguirán haciendo los mismos análisis. Y... ¡ah!, sí, hay una cosa, que a lo mejor como no viene..., no hemos hablado de las medusas. Fíjese que precisamente no hemos hablado de las medusas, porque este año es el tercer año que ha ido decreciendo la proliferación de medusas.

Pero también me da que pensar, porque ahora me voy a dedicar yo a ver si el Fentión —me gustaría que el consejero o aclarase o hiciese tal— puede repercutir en la proliferación de medusas, o pudiera repercutir.

Por mi parte nada más. Agradecerle la comparecencia.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Cabrera.

Le corresponde el turno al señor consejero. Tiene usted la palabra.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor Escudero, me causa usted sorpresa y estupefacción. Sí, sí. Vamos a ver. Aquí tengo un informe del área de Microbiología, del área de Toxicología, pero de Microbiología, un comunicado de Microbiología, que se encarga de estudiar los gérmenes, fundamentalmente las bacterias, los virus, no los órgano-fosforados. Esto no. Bien. No, no, de microbiología es de microbiología, y otra cosa es otra cosa, ¡eh!, que análisis microbiológicos se hacen. A usted, de hecho, le han dado los tribunales por una cosa de esas, ¿no? O sea, de eso se hace. Pero que los órgano-fosforados no tienen nada que ver con la microbiología. Bien.

Lo segundo. Aunque tuvieran que ver, que un profesor universitario se desvincule de la opinión de otro profesor universitario, que le he dicho el nombre también, está por aquí, Miguel Mota Guzmán, Área de Toxicología, Universidad de Murcia. Y los sellos de los papeles que tengo yo aquí, todos éstos, es de la Universidad de Murcia, ¿eh?, esto no me lo he inventado yo. Pero que se desvincule no quiere decir que el resultado del examen no fuera el mismo.

Y, cuidado, que luego le he dicho que ha ido a dos centros de referencia, al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre y al Centro Tecnológico de la Conserva, que es de referencia nacional para analítica de todo tipo, ¿eh?, de todo tipo. Hay muchas muestras. Y le he dicho, y se lo he leído, que en algunas ha dado positivo a Fentión, y ha habido otras muchas que no, pero el caso es que ha aparecido. Se lo he leído: “tal día dio positivo, tal también, tal concentración, tal otra no dio positivo, tal...” Porque depende mucho de la muestra, depende del sitio, depende muchas cosas. Pero lo cierto y verdad es que ha dado positivo.

Mire usted por qué le digo también otras cosas. Las muestras de la depuradora de Los Alcázares se han tomado dentro de la depuradora de Los Alcázares con todo el protocolo habido y por haber, y fotografiando exactamente, y con testigo que firma el lugar exacto de la toma de muestra. El vertido se produce como consecuencia de las lluvias. No le da tiempo al Fentión a disolverse, no le da tiempo, además es liposoluble, o sea, tiene dificultades para disolverse sólo en agua, es mejor en la grasa, es mejor en la grasa, por eso perjudica mucho a estos animales.

Y luego, con respecto a la distancia, hay que mirar las corrientes por donde iban también. Sí, también, también hay que mirarlo. Y lo que dice la Guardia Civil, que es lo que yo he dicho, porque yo no he dicho otra cosa, yo no he inventado nada, es que los hechos observados

en la playa conocida como Punta Brava pueden ser consecuencia, bien de los vertidos de aguas residuales sin depurar o depuradas ineficazmente en esta zona del Mar Menor, a través de la rambla del Albuñón, dimanantes de la EDAR de la localidad de Los Alcázares. Este es el vertido más próximo de los detectados, a pesar de los kilómetros. O bien, de algún otro tipo de vertido existente en el Mar Menor, que hasta el momento no ha sido detectado en ningún caso y durante años por la fuerza informante. O sea, que lo han traído los marcanos, pero ellos no saben de dónde puede ser, no saben de dónde puede ser.

Tercero. Aunque se utilice en los cítricos, que sí, que sí, el arrastre que produciría el agua no permitiría una concentración como la que se ha encontrado, tal vez, tal vez, tal vez.

Y, en cuarto lugar, y para acabar con esa discusión, yo no he puesto en tela de juicio en ningún momento si ha sido de una manera o de la otra. Yo le he informado que puede ser de esas dos, pero yo no he afirmado que haya sido de una u otra, puede ser de las dos. Yo no lo he hecho. Lo segundo, yo no tengo capacidad para saber si de un campo de cítricos el arrastre se produce así o asá, no la tengo y no lo he hecho. Le he dicho que puede ser por un arrastre, lo he dicho, o que puede ser intencionado. Y lo que he dicho es que como consecuencia de las circunstancias y como consecuencia de los indicios, de las concentraciones, de la toma de muestras, de la meteorología del día, de lo que sea, parece ser que podría haberse debido a un accidente, o, mejor dicho, a una actuación intencionada por parte de alguien, y que ante esa sospecha, ante esa sospecha fundamentada, que a lo mejor luego no va a ningún sitio, hemos cumplido con nuestra obligación, que es ponerlo en conocimiento del Delegado de Gobierno y del Seprona. Esto es lo que he dicho. No he dicho más que eso. Entonces no entiendo muy bien tanto ¡grgrgrgr! No ... Con buen tono y buena forma, eso sí. -Esto es una expresión, hombre, Juan, esto es una expresión, ¿eh?-. No entiendo eso.

O sea, esto ha ocurrido, es lamentable. A lo mejor se puede resolver si es consecuencia de un arrastre, a lo mejor no se puede resolver si es cuestión de la mano del hombre, porque eso no lo sabremos nunca, y puede pasar ahí o en cualquier otro sitio, ¿eh?, a pesar de las custodias y a pesar de todo eso, puede pasar. Bueno, pues vamos a ver si no pasa. Pero se da la circunstancia que tenemos un problema muy grave en la rambla del Albuñón, fundamentalmente causado, a pesar de otras, por la EDAR de Los Alcázares, y que hay que resolverlo. Ya está, no hay más. Y que hemos quedado aquí en que Narbona este año nos pone el dinero. Pues vamos a ver si modifica el presupuesto general, y ya está, no hay más que eso.

En cualquier caso, en una cosa sí que tiene razón, no sé si he dicho que era el de mayor edificabilidad de España. ¿He dicho yo de España? No, eso es verdad, eso

sí. Además, yo ruego que lo quiten porque no he querido decir España. Sí que he querido decir Murcia, porque aunque hay unos datos parecidos, si analiza usted la superficie en hectáreas, por ejemplo, de lo que es el término municipal, claro, la cuenta es muy distinta, ¿no? Entonces, en términos absolutos, absolutos, no es así. Si relativizamos eso sí, en Murcia sí, sí lo es, pero en España..., no he querido decir en España.

En cualquier caso, la España que conocemos acaba poco más allá de Tobarra, ¿no?, la que conocemos más así, ¿no?, y de la que hablamos hoy es de la de Los Alcázares y los pueblos de alrededor. Y, hombre, sí que es verdad que ahí hay mucha gente que no serán de protección oficial, pero que van allí, que hay muchas casas, que hay muchos vecinos en verano, que consumen mucha agua, como todos los demás, aunque en Murcia ahorramos mucha, que saturan la depuradora de lagunaje, que eso salta por la rambla, que va al mar y que se va para Los Urrutias. Esto es una cosa que yo creo que sí que sabemos.

No tengo, señor Jaime, mucho más que decirle. Su intervención primera yo creo sinceramente que ha sido forzada para usted, porque no ha dispuesto de tiempo... o, en fin, porque no tenía usted curiosidad. No lo pregunte usted, también, esto es verdad. Pero sí que es cierto que, con independencia de las informaciones de prensa y con independencia de las imágenes que usted haya podido captar por su propia presencia en el Mar Menor -yo también estuve allí-, no he querido decirle que no fueran 2.000 ó 3.000, no he querido decirle eso. Pero es que la expresión "miles de peces muertos", que está en la prensa, efectivamente, "miles de peces muertos" yo creo que es una expresión que, sabiendo que es por un hecho puntual, se deba a lo que se deba, accidental en cualquier caso, y esperemos que no vuelva a suceder, no es la expresión más correcta para tranquilizar, precisamente porque es un hecho accidental, con todos los problemas que eso traiga, que trae muchos, y que sufren los ciudadanos, pero no creo que sea la fórmula más... Igual que lo de las asistencias sanitarias, no creo que sea la fórmula más razonable para un responsable de la Comunidad Autónoma en sede parlamentaria, como es usted. Nada más que eso.

Y, bien, al grupo Popular tengo que darle las gracias por la comprensión, y tengo que darle las gracias también por la ayuda que ha supuesto para mí en esta comparecencia la intervención de la diputada Cabrera.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Como siempre, es usted bienvenido en esta casa, y nos gusta que haya debates de este tipo.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1778 - 2002 ISSN 1695 – 1891.